

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Estados financieros

31 de diciembre de 2024

(Con el informe de los auditores independientes)



KPMG Dominicana, S. A.
RNC 1-01025913
E do-fmkpmg@kpmg.com

Oficina en Santo Domingo
Av. Winston Churchill
Acrópolis Center, piso 2300
Apartado Postal 1467
T (809) 566-9161

Oficina en Santiago
Av. Bartolomé Colón, núm. 212
Plaza Texas, Los Jardines Metropolitanos
Apartado Postal 51000
T (809) 583 4066

Informe de los auditores independientes

Al Consejo de Administración de
Banco Múltiple Lafise, S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Múltiple Lafise, S. A. (el Banco), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis

Llamamos la atención al contenido de la nota 18 a los estados financieros, que indica que al 31 de diciembre de 2024 el Banco mantiene excesos en algunos límites de créditos a partes vinculadas y no vinculadas, los cuales fueron desmontados con posterioridad a esa fecha. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

(Continúa)

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos

Véanse las notas 2.7.2, 2.7.3, 6, 11 y 28 a los estados financieros que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría

La estimación de provisiones para la cartera de créditos es un asunto clave de la auditoría debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección del Banco de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y al impacto de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 44 % del total de los activos del Banco. Las provisiones para la cartera de créditos son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos y otros documentos aclaratorios relacionados.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos y su correspondiente contabilización incluyeron lo siguiente:

- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes que mantiene el Banco sobre la aprobación y desembolso de créditos, así como aquellos relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- ◆ Obtuvimos la conciliación del mayor general con el mayor auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de dicha conciliación.
- ◆ Seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos de mayores y medianos deudores comerciales, para los cuales probamos la asignación de clasificación por capacidad de pago, con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente.
- ◆ Utilizando técnicas de muestreo, seleccionamos muestras de la cartera de créditos, para las cuales evaluamos el historial de pago, la admisibilidad de las garantías y el riesgo país en los casos aplicables.

(Continúa)

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

- ♦ Recalculamos las antigüedades de la cartera de créditos asignadas por el sistema del Banco y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- ♦ Recalculamos las provisiones de la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, morosidad, capacidad de pago, riesgo país y admisibilidad de garantías, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como en las resoluciones, circulares y otros documentos aclaratorios relacionados.

Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por el Banco, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros. Aclaramos y/o propusimos ajustar las diferencias, en caso de identificar alguna.

- ♦ Mediante la utilización de técnica de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos estén acordes con las políticas del Banco y con lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Otro asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría.

(Continúa)

Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros, o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno del Banco.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco, cesar sus operaciones o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno del Banco están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

(Continúa)

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- ◆ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- ◆ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros, o si tales revelaciones no son adecuadas que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

(Continúa)

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Banco, determinamos aquellos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría.

Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Registro en la SIB núm. A-006-0101



CPA Mario Torres
Socio a cargo de la auditoría
Registro en el ICPARD núm. 4000

17 de marzo de 2025

Santo Domingo,
República Dominicana

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
Valores en pesos dominicanos (DOP)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 3, 18, 21, 22, 28 y 29)		
Caja	66,540,341	54,774,999
Banco Central	4,577,882,347	3,215,001,275
Bancos del país	21,724,947	14,707,205
Bancos del exterior	1,217,536,246	146,210,851
Equivalentes de efectivo	184,156	7,221,931
Rendimientos por cobrar	256,119	575,376
Subtotal	5,884,124,156	3,438,491,637
Inversiones (notas 5, 11, 18, 28 y 30)		
Disponibles para la venta	5,023,603,369	7,274,380,941
Mantenidas hasta el vencimiento	1,057,521,931	1,387,665,350
Subtotal	6,081,125,300	8,662,046,291
Cartera de créditos (notas 6, 11, 18, 21, 22, 28, 29 y 30)		
Vigentes	9,694,826,471	7,888,011,189
Reestructurada	3,371,906	8,037,567
En mora (de 31 a 90 días)	60,889,328	1,659,889
Vencida (más de 90 días)	48,358,925	12,807,658
Cobranza judicial	11,971,666	5,222,754
Rendimientos por cobrar	63,149,065	46,790,114
Provisiones para créditos	(182,832,399)	(157,300,351)
Subtotal	9,699,734,962	7,805,228,820
Cuentas por cobrar (notas 7, 25, 28 y 29)	17,995,802	11,030,110
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 8, 11, 26, 28 y 30)	4,309,501	-
Propiedades, muebles y equipos, neto (notas 9, 18, 26 y 27)	44,315,925	27,849,704
Otros activos (notas 10, 19, 27 y 28)		
Cargos diferidos	204,173,344	160,849,802
Activos diversos	6,739,471	26,181,428
Subtotal	210,912,815	187,031,230
TOTAL DE ACTIVOS	<u>21,942,518,461</u>	<u>20,131,677,792</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Depósitos del público (notas 12, 21, 22, 28, 29 y 30)		
A la vista	1,956,767,156	1,178,518,921
De ahorro	2,204,610,881	1,102,808,916
A plazo	4,298,603,025	4,066,563,084
Intereses por pagar	<u>15,212,222</u>	<u>13,128,025</u>
Subtotal	<u>8,475,193,284</u>	<u>6,361,018,946</u>
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (notas 13, 22, 28, 29 y 30)		
De entidades financieras del país	7,135,958,949	8,868,593,940
De entidades financieras del exterior	562,567,155	417,501,022
Intereses por pagar	<u>5,813,826</u>	<u>11,416,358</u>
Subtotal	<u>7,704,339,930</u>	<u>9,297,511,320</u>
Fondos tomados a préstamo (notas 14, 18, 22 y 28)		
Del Banco Central	1,296,062,604	1,712,337,580
De entidades financieras del país	200,000,000	200,000,000
Otros financiamientos	2,262,402,296	754,828,946
Intereses por pagar	<u>33,555,988</u>	<u>7,153,744</u>
Subtotal	<u>3,792,020,888</u>	<u>2,674,320,270</u>
Otros pasivos (notas 11, 15, 19, 22 y 28)	<u>284,210,121</u>	<u>191,966,495</u>
Obligaciones asimilables de capital (notas 16, 22, 28 y 30)		
obligaciones subordinadas	<u>461,934,248</u>	<u>454,078,229</u>
Subtotal	<u>461,934,248</u>	<u>454,078,229</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>20,717,698,471</u>	<u>18,978,895,260</u>
PATRIMONIO NETO (notas 17 y 30)		
Capital pagado	1,105,351,900	1,050,344,800
Reservas patrimoniales	51,032,256	47,430,383
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	249	210
Resultados del ejercicio	<u>68,435,585</u>	<u>55,007,139</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>1,224,819,990</u>	<u>1,152,782,532</u>
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>21,942,518,461</u>	<u>20,131,677,792</u>
Cuentas contingentes (notas 11, 18, 19 y 30)	<u>522,722,153</u>	<u>446,440,323</u>
Cuentas de orden (nota 20)	<u>61,839,982,205</u>	<u>51,745,343,718</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Marco Enrique Cabral
Miembro del Consejo de Administración

Carlos Briceño
Gerente General Interino

Reina Astacio
Contador General

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.
ESTADOS DE RESULTADOS
Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos financieros (notas 3, 5, 6, 19, 21 y 29)		
Intereses por disponibilidades	33,818,754	24,219,983
Intereses por cartera de créditos	1,038,374,887	724,899,376
Intereses por inversiones	433,180,074	410,568,909
Ganancias en venta de inversiones	<u>91,227,032</u>	<u>212,019,112</u>
Subtotal	<u>1,596,600,747</u>	<u>1,371,707,380</u>
Gastos financieros (notas 4, 12, 13, 14, 16, 21 y 29)		
Intereses por fondos interbancarios	(2,137,083)	(5,886,415)
Intereses por captaciones	(999,393,631)	(844,855,433)
Intereses por financiamientos	(203,524,261)	(143,777,498)
Pérdidas en venta de inversiones	<u>(11,105,513)</u>	<u>(26,844,325)</u>
Subtotal	<u>(1,216,160,488)</u>	<u>(1,021,363,671)</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO	380,440,259	350,343,709
Provisiones para cartera de créditos (notas 11 y 30)	<u>(47,772,677)</u>	<u>(76,124,957)</u>
MARGEN FINANCIERO NETO	<u>332,667,582</u>	<u>274,218,752</u>
Ingresos (gastos) por diferencias de cambio (nota 22)	<u>(7,206,589)</u>	<u>9,715,042</u>
Otros ingresos operacionales (notas 23 y 29)		
Comisiones por servicios	90,223,880	84,749,295
Comisiones por cambio	545,770,935	395,295,170
Ingresos diversos	<u>28,644,313</u>	<u>20,032,974</u>
Subtotal	<u>664,639,128</u>	<u>500,077,439</u>
Otros gastos operacionales (notas 23 y 29)		
Comisiones por servicios	(31,143,484)	(22,189,356)
Comisiones por cambio	(271,955,821)	(174,363,483)
Gastos diversos	<u>(14,411,905)</u>	<u>(17,391,120)</u>
Subtotal	<u>(317,511,210)</u>	<u>(213,943,959)</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	672,588,911	570,067,274
Gastos operativos (notas 9, 10, 11, 19, 24, 25, 29 y 30)		
Sueldos y compensaciones al personal	(292,088,294)	(255,852,100)
Servicios de terceros	(81,703,217)	(82,909,691)
Depreciaciones y amortizaciones	(9,019,907)	(8,380,623)
Otros gastos	<u>(227,413,931)</u>	<u>(171,161,949)</u>
Subtotal	<u>(610,225,349)</u>	<u>(518,304,363)</u>
RESULTADO OPERACIONAL NETO	62,363,562	51,762,911
Otros ingresos (gastos) (nota 26)		
Otros ingresos	28,575,068	11,122,756
Otros gastos	<u>(18,458,013)</u>	<u>(4,704,918)</u>
Subtotal	<u>10,117,055</u>	<u>6,417,838</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	72,480,617	58,180,749
Impuesto sobre la renta (nota 27)	<u>(443,159)</u>	<u>(278,497)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>72,037,458</u>	<u>57,902,252</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Marco Enrique Cabral
Miembro del Consejo de Administración

Carlos Briceño
Gerente General Interino

Reina Astacio
Contador General

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses cobrados por créditos	1,020,439,776	729,905,231
Otros ingresos financieros cobrados	726,980,330	757,279,362
Otros ingresos operacionales cobrados	688,817,370	514,902,047
Intereses pagados por captaciones	(591,541,360)	(496,590,586)
Intereses pagados por financiamientos	(177,388,938)	(137,810,907)
Gastos generales y administrativos pagados	(601,205,442)	(509,923,740)
Otros gastos operacionales pagados	(317,026,657)	(213,142,084)
Impuesto sobre la renta pagado	(3,122,378)	(29,029,546)
Cobros diversos por actividades de operación	<u>75,674,226</u>	<u>116,491,194</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>821,626,927</u>	<u>732,080,971</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución (aumento) en inversiones	2,401,061,008	(86,918,011)
Créditos otorgados	(9,065,188,094)	(6,643,169,602)
Créditos cobrados	7,131,388,528	3,955,155,381
Adquisición de propiedades, muebles y equipos	(28,870,625)	(7,017,527)
Producto de la venta de propiedades, muebles y equipos	2,149,880	-
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>1,471,151</u>	<u>-</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	<u>442,011,848</u>	<u>(2,781,949,759)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	509,474,228,401	422,614,416,510
Devolución de captaciones	(509,363,214,807)	(420,969,430,098)
Interbancarios recibidos	1,250,000,000	490,000,000
Interbancarios pagados	(1,250,000,000)	(490,000,000)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	37,100,750,484	29,536,085,913
Operaciones de fondos pagados	<u>(36,029,770,334)</u>	<u>(28,383,897,489)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>1,181,993,744</u>	<u>2,797,174,836</u>
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	2,445,632,519	747,306,048
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>3,438,491,637</u>	<u>2,691,185,589</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>5,884,124,156</u>	<u>3,438,491,637</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	<u>72,037,458</u>	<u>57,902,252</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	47,772,677	76,124,957
Depreciaciones y amortizaciones	9,019,907	8,380,623
Pérdida en venta de propiedades, muebles y equipos	386,979	
Propiedades, muebles y equipos descargados y reconocidos como gastos	1,848	-
Pérdida por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	512,428	-
Pérdida por bienes recibidos en recuperación de créditos	482,177	-
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	114,815,299	161,535,666
Gasto por incobrabilidad de cuentas por cobrar	5,625,172	-
Efecto fluctuación cambiaria, neta	31,384,831	5,109,566
Amortización del costo y descuento de la emisión de la deuda subordinada	484,553	801,875
Intereses reinvertidos de depósitos a plazos	413,507,689	353,070,911
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	47,109,573	(19,214,128)
Cuentas por cobrar	(12,590,864)	8,285,364
Cargos diferidos	(43,323,542)	(29,088,220)
Activos diversos	19,441,957	(17,937,685)
Intereses por pagar	22,616,988	7,046,942
Otros pasivos	<u>92,341,797</u>	<u>120,062,848</u>
Total ajustes	<u>749,589,469</u>	<u>674,178,719</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>821,626,927</u>	<u>732,080,971</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Marco Enrique Cabral
Miembro del Consejo de Administración

Carlos Briceño
Gerente General Interino

Reina Astacio
Contador General

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Capital pagado	Otras reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total de patrimonio
Saldos al 1ro. de diciembre de 2023	954,687,700	44,535,270	126	95,657,184	1,094,880,280
Transferencia a resultados acumulados	-	-	95,657,184	(95,657,184)	-
Dividendos pagados en acciones (notas 17 y 30)	95,657,100	-	(95,657,100)	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	57,902,252	57,902,252
Transferencia a otras reservas (notas 17 y 30)	-	2,895,113	-	(2,895,113)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1,050,344,800	47,430,383	210	55,007,139	1,152,782,532
Transferencia a resultados acumulados	-	-	55,007,139	(55,007,139)	-
Dividendos pagados en acciones (notas 17 y 30)	55,007,100	-	(55,007,100)	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	72,037,458	72,037,458
Transferencia a otras reservas (notas 17 y 30)	-	3,601,873	-	(3,601,873)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1,105,351,900	51,032,256	249	68,435,585	1,224,819,990

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Marco Enrique Cabral
Miembro del Consejo de Administración

Carlos Briceño
Gerente General Interino

Reina Astacio
Contador General

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

1 Entidad

Banco Múltiple Lafise, S. A. (en adelante el Banco), es una institución financiera constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana. El Banco es poseído en un 99 % por Lafise Group Panamá, Inc., la cual es una entidad radicada en la República de Panamá.

El Banco fue constituido como banco múltiple el 27 de septiembre de 2012, con el objetivo de ofrecer servicios múltiples bancarios, los cuales incluyen otorgamiento de créditos, captaciones del público, operaciones de divisas y todos los servicios bancarios permitidos al amparo de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02.

El Banco recibió el certificado que lo acredita a operar como tal por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante Superintendencia de Bancos) en fecha 3 de mayo de 2013 e inició sus operaciones el 27 de mayo de ese mismo año.

El Banco mantiene su Oficina Principal ubicada en la avenida Abraham Lincoln núm. 414 casi esquina avenida 27 de Febrero, Santo Domingo, República Dominicana.

Un detalle de los principales directores y funcionarios es como sigue:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Roberto Zamora Llanes	Presidente Ejecutivo
Carlos Briceño	Gerente General Interino
Hugo Villanueva	Vicepresidente de Negocios
Franklin Escalona	Vicepresidente de Tesorería
César Rijo	Vicepresidente de Crédito
Luis Garrido	Vicepresidente de Riesgo
Felipe De Castro	Vicepresidente Adjunto de Operaciones
Santa Méndez	Vicepresidente Adjunto Medios de Pagos
Reina Astacio	Contador General
Edwards Carvajal	Vicepresidente Adjunto de Cumplimiento PLD/FP/FT y SAU
Ana Bottier	Vicepresidente Adjunto de Auditoría Interna

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (Superintendencia de Bancos).

Un detalle de las oficinas y cajeros automáticos del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

<u>Ubicación</u>	<u>Oficinas</u>		<u>Cajeros automáticos</u>		<u>Oficina de representación</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Zona metropolitana	1	1	5	3	-	-
Interior del país	1	1	4	3	1	1
	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>9</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

1 Entidad (continuación)

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (DOP), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por el Consejo Administración del Banco en fecha 17 de marzo de 2025. La aprobación final de dichos estados financieros debe ser efectuada por la Asamblea de Accionistas.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad**2.1 Base contable de los estados financieros**

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conforme con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas vigente, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante Banco Central), así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos, en forma y contenido, de las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en lo adelante "Normas de Contabilidad NIIF"), aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF.

Los estados financieros que se acompañan están preparados en base al costo histórico y están preparados sobre la base de negocio en marcha.

2.2 Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación, amortización y deterioro de activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, contingencias, litigios y programas de lealtad. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el efectivo en caja y bóvedas, depósitos en el Banco Central y en entidades financieras del país y del exterior, las inversiones fácilmente convertibles a efectivo con vencimiento a tres (3) meses o menos, contados desde la fecha de adquisición, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.4 Transacciones con pacto de recompra o reventa (reportos)**

Los valores que se compran bajo acuerdos de reventa y los valores que se venden bajo acuerdos de recompra, por lo general son tratados como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son dados de baja en el estado de situación financiera si no se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados en dichos valores.

En las compras con pacto de reventa el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo como un crédito garantizado. En las ventas con pacto de recompra, el efectivo recibido y el interés acumulado se registran en el pasivo como fondos tomados a préstamo.

2.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, un contrato que crea un derecho contractual de recibir o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los estados de situación financiera del Banco. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, rendimientos por cobrar, depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo a corto plazo, intereses por pagar y otros pasivos.

Pasivos financieros a largo plazo

Incluye depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo con vencimiento a largo plazo y obligaciones subordinadas.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados, por tipos, en comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.6 Inversiones

Comprende las inversiones que por su configuración jurídica propia y régimen legal de transmisión puedan ser objeto de negociación en un mercado financiero o bursátil, valores emitidos por las entidades de intermediación financiera que no se negocien en un mercado secundario, así como participaciones en fondos inmobiliarios.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en tres categorías: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, las cuales se indican a continuación:

- A negociar: Son aquellas inversiones que el Banco adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, las cuales se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría por más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable, neto de la prima o descuento con que se hayan adquirido. Los cambios en el valor razonable se deben reconocer en los estados de resultados como una ganancia o pérdida de activos financieros a valor razonable.
- Disponibles para la venta: Son aquellos valores mantenidos por el Banco para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, o aquellas inversiones que el Banco está dispuesta a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado.

Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento, utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor del mercado del cierre de ese día.

Las variaciones del valor del mercado deben ser reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada. Mediante la Circular SB: núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo que las inversiones clasificadas en las categorías a negociar y disponibles para la venta, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 20 de febrero de 2025, se aprobó la entrada en vigor del uso del valor razonable para medir las inversiones clasificadas como disponibles para la venta y a negociar a partir del 1ro. de enero de 2026, sujeto al cronograma de plazos que emita la Superintendencia de Bancos (véase nota 31).

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.6 Inversiones (continuación)**

- Mantenidas hasta su vencimiento: Son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortiza a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 5.

2.6.1 Provisión para inversiones

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones.

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales, reconocidas por la Superintendencia de Mercado de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el REA.

Las inversiones en el Banco Central en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado dominicano se consideran sin riesgo; por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

De conformidad con la Circular SB CSB-REG-202400003, de fecha 23 de febrero de 2024, cuando se realicen acuerdos de pago de los montos generados por tarjetas de crédito, sean estas corporativas o personales, deberán reclasificarse como reestructurados tomando en consideración el estatus y categoría de riesgo del deudor al momento de la renegociación de la deuda.

Los intereses sobre créditos se registran y calculan como se indica en nota 2.17. El devengo de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (ver nota 2.7.3).

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos****2.7.2 Provisión para cartera de créditos**

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central y otras circulares y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis de su capacidad de pago, tal y como lo establece el REA, y evaluando otros factores, tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos, adeudadas en el sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema. El REA establece la constitución de un 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atraso.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines, reconociendo, además, la condición de que los fondos aportados no están sujetos a devolución.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos adeudadas al sistema financiero sean iguales o superiores a DOP25 millones y menores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero.

De acuerdo con la Carta Circular CCI-REG-202400005, del 30 de abril de 2024, para los préstamos comerciales, el comportamiento de pago no será considerado como mitigante en la clasificación de riesgo final para los siguientes casos:

- ♦ Cuando se contrate el pago de la totalidad del capital y el interés al vencimiento de la deuda, y
- ♦ Cuando el pago del capital excede el plazo de veinticuatro (24) meses y no se requieren pagos de intereses recurrentes, al menos trimestralmente, observables en un plazo de doce (12) meses.

Para los menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada con base en la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago excepto para los préstamos hipotecarios para la vivienda, otorgados con los recursos liberados del encaje legal, los cuales son clasificados en categoría de riesgo "A", con 0 (cero) constitución de provisiones; ponderando en 0 % (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia de acuerdo con lo establecido por el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria de fecha 30 de mayo de 2019. Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

El Banco asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados, considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumpla con las condiciones pactadas en el contrato.

En adición a la capacidad de pago, para los mayores deudores comerciales se evalúa su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo. Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requerido de los demás créditos.

Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

Medidas de flexibilización

La Junta Monetaria estableció en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal mediante dicha resolución tengan un tratamiento regulatorio transitorio de clasificación en categoría de riesgo "A" con requerimiento de provisión de 0 % y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia. En fecha 16 de abril de 2020, este organismo regulador emitió su Tercera Resolución, la cual liberó recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos podían mantener el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

El Banco ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y, además, para el 2023 registró provisiones adicionales con base en políticas y metodología interna que consideran el riesgo crediticio de los deudores. Las provisiones adicionales se constituyen cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos en el Reglamento de Evaluación de Activos, la Circular SB: CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023 y otros documentos aclaratorios relacionados.

Las entidades de intermediación financiera podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo del capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos, y hasta el 1 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Por otro lado, según lo establecido en la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, las entidades de intermediación financiera que se acogieron al tratamiento regulatorio especial no podrían utilizar las provisiones adicionales para el cómputo de capital secundario.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

De acuerdo con la Circular SB: CSB-REG-202300005, de fecha 10 de agosto de 2023, el Banco puede mantener excedentes de provisiones como parte de las cuentas de provisiones genéricas y específicas establecidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, siempre que estos excedentes estén asociados al riesgo de la cartera de créditos y sean sustentados en una metodología de riesgo diseñada por el Banco y debidamente notificada a la Superintendencia de Bancos. La referida circular también establece que se podrán mantener otras provisiones adicionales que el Banco haya definido como parte de sus políticas internas. Las provisiones anticíclicas adicionales para cómputo de capital secundario y otras adicionales, no podrán ser consideradas para cobertura de cartera vencida y no serán deducidas en el cómputo del índice de solvencia. Las provisiones anticíclicas no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones. Las provisiones adicionales para cómputo de capital secundario no podrán ser utilizadas para cubrir riesgos adicionales o faltantes de provisiones. Para el año 2024, el Banco no mantiene provisiones adicionales.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones con base en un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas con base en los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que, por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el REA.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)*****Garantías (garantías)******No polivalentes (continuación)***

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, el Banco ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera se ajusta la clasificación inicial con base en los criterios establecidos en la matriz 6 del REA.

2.7.3 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA. Estas provisiones también consideran otras circulares y documentos relacionados emitidos por la Superintendencia de Bancos.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos se provisionan al 100 %. A partir de ese plazo se suspende su devengo, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

2.8 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados y el historial de pago de los clientes.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.9 Propiedades, muebles y equipos y depreciación****2.9.1 Base de registro**

Las propiedades, muebles y equipos son medidos al costo de adquisición menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se registran como gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en el resultado del período.

2.9.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil. El estimado de años de vida útil de la propiedades, muebles y equipos, es como sigue:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Años de vida útil</u>
Muebles y equipos de oficina	3 a 6
Equipos de transporte	4 a 5
Equipos de cómputos	4 a 5
Equipos de seguridad	3 a 10
Cajeros automáticos	7
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>5</u>

Las mejoras en propiedad arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

2.10 Bienes recibidos en recuperación de créditos**2.10.1 Base de registro**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor de costo o:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y cuentas por cobrar que se cancelan.

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.10 Bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)****2.10.1 Base de registro (continuación)**

Bienes muebles y títulos valores	100 %	Al término de dos años; registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
-------------------------------------	-------	---

Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.
------------------	-------	---

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos, se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados, determinado por la diferencia entre el valor en libros y el valor de mercado, según tasaciones independientes realizadas por terceros, se registra el gasto cuando se determina.

Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes adjudicados, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

2.11 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen impuestos pagados por anticipado, seguros pagados por anticipado y otros pagos adelantados, los cuales se cargan a resultados a medida que se devenga el gasto.

2.12 Intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas como gastos en el período en que se incurren, ya que su reconocimiento se distribuye en períodos futuros debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los programas de computadoras y se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta durante las vidas útiles estimadas de cinco años para los programas de computadoras.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.13 Activos y pasivos en moneda extranjera**

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (DOP). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados que se acompañan.

2.14 Costos de beneficios de empleados**2.14.1 Bonificación y otros beneficios**

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.14.2 Plan de aportaciones definidas

El Banco realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por compañías administradoras de fondos de pensiones (AFP).

Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y el empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

2.14.3 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. Los montos pagados por este concepto son llevados a gastos en el momento en que se ejecuta la terminación del contrato de trabajo.

2.15 Depósitos del público

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público, así como de entidades financieras del país y del exterior que realiza el Banco, mediante las diferentes modalidades de depósito. Se incluyen también los depósitos que se encuentren restringidos, los que se encuentran inactivos y abandonados, así como los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Estas obligaciones se reconocen inicialmente al valor recibido por depósitos. Los intereses correspondientes a estos instrumentos se registran en resultados en el período en que se incurren. El método de reconocimiento de dichos intereses se incluye en nota 2.17.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.16 Obligaciones subordinada**

El Banco mantiene deudas subordinadas correspondientes a financiamiento obtenido en dólares estadounidenses (USD) con una institución financiera del exterior y mediante la emisión de títulos en pesos dominicanos (DOP) bajo la modalidad de “deuda subordinada” aprobadas por la Superintendencia de Bancos, amparados en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial y entregados en administración a CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A., como agente de pago y custodia.

Las deudas subordinadas se registran inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método de tasa de interés efectiva durante el período de vigencia de las deudas. Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio y la amortización de los costos de emisión y otros cargos financieros, originados de las referidas obligaciones, se registran en resultados en el período en que se incurren.

Estos fondos forman parte del capital secundario del Banco, de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, emitido por la Junta Monetaria, numeral 2 (título II) del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos. Los intereses pagados sobre estos instrumentos se reconocen en los resultados.

2.17 Reconocimiento de los ingresos y gastos***Ingresos y gastos financieros***

El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado según lo contractualmente pactado, así como las comisiones sobre créditos. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Para el cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, el Banco considera como base el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

Los rendimientos sobre préstamos y tarjetas de créditos dejan de reconocerse cuando la obligación llega a los 90 días de atraso. A partir de esta fecha se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición estos ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones según corresponda.

Para el año 2024, los ingresos por comisiones que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, tales como: comisiones por renovación de tarjetas de crédito y operaciones de cartas de crédito, garantías y avales, entre otros, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios y se satisface por esto una obligación de desempeño (véase nota 2.26).

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.17 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)*****Ingresos y gastos financieros (continuación)***

Los ingresos por comisiones, otros ingresos operacionales y no operacionales que tienen su origen en transacciones o servicios cuya obligación de desempeño se satisface en un momento determinado se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Ingresos y gastos por disposición de inversiones

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas son reconocidas en los estados de resultados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos, cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, compra y venta de divisas, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros son reconocidos sobre bases de acumulación, cuando los servicios han sido provistos a los clientes. Los cargos de penalidad por retraso de los deudores en el pago de préstamos (mora) se registran cuando se cobran.

A partir del 1ro. de enero de 2024, de acuerdo con las disposiciones del organismo regulador, los ingresos por comisiones cobrados como compensación de los costos de transacción que son directamente atribuibles al otorgamiento de préstamos son registrados en resultados a lo largo de la vida del préstamo (véase nota 2.26).

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos corresponden principalmente a recuperación de activos castigados e ingresos por gestión de cobranza de seguros y otros, los cuales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan o incurren. Los otros ingresos por recuperación de activos castigados y disminución de provisiones de rendimientos por cobrar son reconocidos cuando se cobran.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.18 Provisión para contingencias**

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros. Para las líneas de créditos comerciales, en conjunto con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos se determina y constituye dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de esta.

En el caso de los saldos no utilizados de tarjetas de crédito para los deudores clasificados en categorías de riesgo A y B, se considerará el 20 % del saldo registrado como contingencia como base para la determinación de la provisión, mientras que para los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo se provisionará en un 100 % (cien por ciento) el saldo registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 2.23 a los estados financieros.

2.19 Provisiones

Excepto por lo indicado en la nota 2.18, el Banco reconoce las provisiones como un pasivo cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.20 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse, en caso de no ser probable que el beneficio relacionado con este se realice.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.20 Impuesto sobre la renta (continuación)**

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, el Banco considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. El Banco entiende que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir una nueva información que haga que el Banco cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

2.21 Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos, lo cual ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.22 Deterioro del valor de los activos

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados, que se espera serán generados por este activo en el futuro.

Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo, el cual es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.23 Contingencias

El Banco considera como contingencias las operaciones en las cuales ha asumido riesgos crediticios que dependiendo de hechos futuros pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

2.24 Distribución de dividendos

El Banco mantiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del período de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en la Resolución No. 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuidos a los accionistas no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados al cierre de año menos algunas partidas descritas en dicho reglamento y en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.24 Distribución de dividendos (continuación)**

De acuerdo con lo establecido en la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, así como otros documentos relacionados, las entidades de intermediación financiera que se acojan al tratamiento regulatorio especial para el registro y constitución de provisiones, mientras estén en dicho tratamiento no podrán distribuir dividendos en efectivo a sus accionistas, a menos que se den las condiciones siguientes:

- ♦ Previo no objeción de la Superintendencia de Bancos, cuando se registren beneficios del ejercicio que superen el monto de las provisiones a ser diferidas.
- ♦ Los dividendos distribuibles no podrán superar la diferencia entre las utilidades obtenidas y el monto de provisiones a ser diferidas.

2.25 Diferencia significativas con las Normas de Contabilidad NIIF

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las Normas de Contabilidad NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere que las entidades de intermediación financiera muestren un resumen de principales políticas de contabilidad que se han aplicado para el reconocimiento y contabilización de las operaciones de la entidad, así como los principales métodos y criterios empleados en la preparación de los estados financieros. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren un resumen de las políticas contables materiales.
- ii) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base en una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales a través de la capacidad de pago, incluye la documentación de los expedientes de créditos considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago y los niveles de garantía; para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores) con base en los días de atraso.

Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el REA. Igualmente, dichas provisiones incluyen provisiones adicionales determinadas siguiendo una política interna, así como otras establecidas por políticas del Banco.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.25 Diferencia significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

De conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual) considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- iii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros, y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son provisionados en un 100 %. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros, se suspende el devengo y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengo basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- v) Las entidades financieras convierten todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del estado de situación financiera. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual la entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.
- vi) De acuerdo con las prácticas bancarias, las comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito se incluyen como parte del renglón de otros pasivos en los estados financieros. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen que estas comisiones forman parte integral de la tasa de interés efectiva del instrumento financiero relacionado y como tal se tratan como un ajuste a dicha tasa de interés efectiva.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.25 Diferencia significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas de Contabilidad NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros de este o exista deterioro.
- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizados por dicha superintendencia para ser registrados como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, las entidades de intermediación financiera disponen de un plazo de seis (6) meses para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de su puesta en funcionamiento. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando estas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- ix) El Banco determina la vida útil estimada de la propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- x) La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones: a negociar; disponibles para la venta y mantenidas a su vencimiento. Mediante la Circular SB: núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo cual estas están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 20 de febrero de 2025, se aprobó la entrada en vigor del uso del valor razonable para medir las inversiones clasificadas como disponibles para la venta y a negociar a partir del 1ro. de enero de 2026, sujeto al cronograma de plazos que emita la Superintendencia de Bancos. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados y dependiendo de su categoría se miden al costo amortizado o al valor razonable. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.25 Diferencia significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)

- xi) La provisión para la cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones señaladas para la cartera de crédito indicadas en el literal ii) anterior.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de los depósitos de clientes. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xiii) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos y entidades financieras registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidos no negociados y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática con base en una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposición de ese compromiso de préstamo.
- xiv) Las Normas de Contabilidad NIIF establecen el reconocimiento de una provisión cuando existe una obligación presente, legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos y se puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación. Las prácticas de multas y sanciones derivadas del Reglamento sobre Riesgo Operacional requieren que estas sean registradas cuando se reciban las notificaciones formalizadas por parte del organismo regulador.
- xv) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere para las operaciones con derivados: i) análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que está expuesta al cierre del ejercicio, indicando cómo se hubiesen visto afectados los resultados o el patrimonio por cambios posibles en la variable relevante de riesgo; ii) métodos y supuestos utilizados para el análisis de sensibilidad; iii) cambios que se introdujeron al método utilizado en el ejercicio anterior, si lo hubo, y las razones del cambio. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren esto para todos los instrumentos financieros y no solo para las operaciones con derivados.
- xvi) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.25 Diferencia significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- xvii) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
- a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento, y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
 - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento, y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo.
 - c) En el estado de resultados los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xviii) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros presentará a modo comparativo, como mínimo, tres estados de situación financiera al 1ro. de enero del año comparativo, 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual. La Superintendencia de Bancos no requiere la presentación comparativa de un tercer año.
- xix) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas de Contabilidad NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas de Contabilidad NIIF no han sido cuantificados.

2.26 Cambio en política contable

Con efectividad a partir del 1ero. de enero de 2024, entró en vigor la Circular SB núm. 019/22, de fecha 26 de diciembre de 2022, la cual requiere el diferimiento de las comisiones por operaciones de créditos y tarjetas de créditos devengadas a partir del 1ero. de enero de 2024, según se explica en la nota 2.17. Dicha circular no requiere la aplicación retrospectiva de dicho diferimiento y consecuentemente, el Banco solo reconoció el impacto de esta circular en el año 2024, como sigue:

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.26 Cambio en política contable (continuación)**

	Aumento (disminución) DOP
Otros pasivos (nota 15)	12,228,223
Ingresos financieros	(4,336,395)
Otros ingresos operacionales	(5,442,885)
Otros ingresos	<u>(2,448,943)</u>

3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo consiste en:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Efectivo:		
Caja (a)	66,540,341	54,774,999
Banco Central de la República Dominicana (b)	4,577,882,347	3,215,001,275
Bancos del país (c)	21,724,947	14,707,205
Bancos del extranjero (d)	1,217,536,246	146,210,851
Equivalentes de efectivo	184,156	7,221,931
Rendimientos por cobrar	<u>256,119</u>	<u>575,376</u>
	<u>5,884,124,156</u>	<u>3,438,491,637</u>

- (a) Incluye USD416,550 y EUR12,960 al 31 de diciembre de 2024 y USD259,696 y EUR35,605 al 31 de diciembre de 2023.
- (b) Incluye USD35,529,459 y EUR59,350 al 31 de diciembre de 2024 y USD31,866,929 y EUR25,000 al 31 de diciembre de 2023.
- (c) Incluye USD346,464 y USD210,139 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.
- (d) Incluye USD19,652,270 y EUR328,690 al 31 de diciembre de 2024 y USD2,090,717 y EUR395,385 al 31 de diciembre de 2023.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

3 Efectivo y equivalentes de efectivo (continuación)

El encaje legal requerido asciende a DOP874,935,940 y USD27,664,998 para el año 2024 y DOP858,768,571 y USD27,661,050 para el año 2023. A esas fechas, el Banco mantenía en el Banco Central de la República Dominicana un total de efectivo y cartera de créditos en sectores productivos para estos fines montos de DOP947,128,595 y USD34,258,538 para el año 2024 y DOP888,537,720 y USD30,980,239 para para el año 2023. La cartera de créditos en sectores productivos, la cual es considerada para fines de encaje legal del Banco, asciende a DOP202,216,000 para el 2024 y DOP142,273,115 para el 2023.

4 Fondos interbancarios

Los movimientos de los fondos interbancarios obtenidos y pagados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 son como sigue:

Fondos interbancarios pasivos				
<u>Entidad</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Núm. días</u>	<u>Tasa promedio ponderada %</u>
2024				
Banco Múltiple BHD, S. A.	5	500,000,000	7	13.34
Banco Múltiple Vimenca, S. A.	1	100,000,000	4	13.25
Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	<u>3</u>	<u>650,000,000</u>	7	<u>15.33</u>
	<u>9</u>	<u>1,250,000,000</u>		<u>14.37</u>
2023				
Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	1	100,000,000	5	12.20
Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple	<u>2</u>	<u>390,000,000</u>	85	<u>12.50</u>
	<u>3</u>	<u>490,000,000</u>		<u>12.40</u>

Durante los años 2024 y 2023, el Banco negoció fondos interbancarios con diferentes instituciones financieras. No obstante, no mantiene saldos pendientes de pago por este concepto al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**Notas a los estados financieros (continuación)**

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

5 Inversiones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones del Banco se detallan como sigue:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
31 de diciembre de 2024				
a) Disponibles para la venta:				
Bonos de las leyes núm. 243-20, 348-21, 494-06,155-13,152-14, 248-17, 512-19, 1-23, 7-24 494-06, 506-19, 512-19, 494-06,260-15,331-15 687-16,693-16,5-06 (a)	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD34,404,226)	3,087,622,766	7.45 %	2026 hasta 2044
Notas de renta fija (b)	Banco Central de la República Dominicana	1,662,470,588	11.89 %	2025 hasta 2029
Certificado de inversión especial (a)	Banco Central de la República Dominicana	91,029,925	9.06 %	2025 hasta 2027
Cuotas de participación	Fondo Inmobiliario Excel I (corresponde a USD431,447)	26,271,871	7.21 %	2026
Cuotas de participación	Fondo Inmobiliario Excel II (corresponde a USD492,460)	29,987,076	8.09 %	2029
		4,897,382,226		
Rendimientos por cobrar (incluye USD728,693)		126,221,143		
	Subtotal	5,023,603,369		
b) Mantenidas hasta el vencimiento:				
Bonos de las leyes núm. 494-06,687-16,693-16 494-06,243-17,61-18 494-06,506-19,512-19 (a)	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD4,545,034)	898,169,776	8.94 %	2026 hasta 2031
Certificado de inversión especial (a)	Banco Central de la República Dominicana	95,343,869	10.50 %	2025
Notas de renta fija (b)	Banco Central de la República Dominicana	51,118,830	10.50 %	2025
		1,044,632,475		
Rendimientos por cobrar (incluye USD87,224)		12,889,456		
	Subtotal	1,057,521,931		
	Total	6,081,125,300		

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

5 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
31 de diciembre de 2023				
a) Disponibles para la venta:				
Bonos de las leyes núm. 05-06, 61-18, 343-17, 152-14 155-13, 260-15, 331-15, 494-06, 506-19, 512-19, 548-14, 687-16, 527-14, 693-16 (a)	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD40,404,717)	3,990,591,118	7.82 %	2024 hasta 2044
Notas de renta fija (b)	Banco Central de la República Dominicana	2,993,494,082	10.49 %	2024 hasta 2028
Certificado de inversión especial (a)	Banco Central de la República Dominicana	51,409,857	10.50 %	2024 hasta 2028
Cuotas de participación	Fondo Inmobiliario Excel I (corresponde a USD431,447)	24,949,096	7.34 %	2026
Cuotas de participación	Fondo Inmobiliario Excel II (corresponde a USD492,460)	28,477,212	6.95 %	2029
		7,088,921,365		
Rendimientos por cobrar (incluye USD1,091,867)		185,459,576		
	Subtotal	7,274,380,941		
b) Mantenidas hasta el vencimiento:				
Bonos de las leyes núm. 61-18, 243 -17, 494-06, 506 -19, 512 -19 687-16, 693-16 (a)	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD9,834,546)	1,214,110,720	8.50 %	2026 hasta 2031
Certificado de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	100,826,719	10.50 %	2024 hasta 2028
Notas de renta fija (b)	Banco Central de la República Dominicana	54,032,204	10.50 %	2023 hasta 2025
		1,368,969,643		
Rendimientos por cobrar (incluye USD192,729)		18,695,707		
	Subtotal	1,387,665,350		
	Total	8,662,046,291		

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye montos de DOP1,551,289,303 y DOP1,679,096,599, respectivamente, los cuales están cedidos como garantías en operaciones de repo con el Banco Central, y montos de DOP2,095,506,938 y DOP686,818,367, respectivamente, los cuales están otorgados en garantías de deudas por obligaciones con pactos de recompra de títulos con puestos de bolsa e instituciones financieras en el exterior (nota 14).

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

5 Inversiones (continuación)

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye montos de DOP768,694,296 y DOP1,224,110,000, respectivamente, cedidos como garantías en operaciones de reporto con el Banco Central, y montos de DOP192,552,703 y DOP125,750,000, respectivamente, otorgados en garantías de deuda por obligaciones con pactos de recompra de títulos con puestos de bolsa (nota 14).

6 Cartera de créditos

a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de crédito consiste en:*

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos (incluye USD71,720,317 en el 2024 y USD50,410,090 en el 2023) (i)	6,990,388,758	6,083,839,885
Operaciones de factoraje (incluye USD3,175,861 en el 2024 y USD5,123,280 en el 2023)	842,187,890	525,536,723
Arrendamientos financieros (incluye USD2,565,986 en el 2024 y USD1,379,544 en el 2023)	<u>635,233,951</u>	<u>341,126,926</u>
Subtotal	<u>8,467,810,599</u>	<u>6,950,503,534</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Tarjetas de crédito personales (incluye USD538,342 en el 2024 y USD455,746 en el 2023)	109,440,843	88,453,002
Préstamos de consumo (incluye USD3,123,127 en el 2024 y USD632,605 en el 2023)	<u>602,282,334</u>	<u>416,500,448</u>
Subtotal	<u>711,723,177</u>	<u>504,953,450</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas (incluye USD2,844,783 en el 2024 y USD1,567,970 en el 2023)	570,752,957	346,749,480
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros (incluye USD921,711 en el 2024 y USD500,000 en el 2023)	<u>69,131,563</u>	<u>113,532,593</u>
Subtotal	<u>639,884,520</u>	<u>460,282,073</u>
	9,819,418,296	7,915,739,057

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

6 Cartera de créditos (continuación)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Rendimientos por cobrar (incluye USD420,306 en el 2024 y USD267,037 en el 2023)	63,149,065	46,790,114
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar (incluye USD1,353,678 en el 2024 y USD1,026,277 en el 2023)	<u>(182,832,399)</u>	<u>(157,300,351)</u>
Total	<u>9,699,734,962</u>	<u>7,805,228,820</u>

(i) Incluye tarjetas de crédito corporativas.

Una proporción de los créditos cuenta con garantía hipotecaria o prendaria y la firma solidaria de terceros. Asimismo, tienen vencimientos, en su mayoría, desde un mes hasta 90 meses para los créditos comerciales; hasta 60 meses para los créditos de consumo; y hasta 240 meses para los hipotecarios. Estos préstamos generan una tasa de interés anual sobre el saldo insoluto con rangos como sigue:

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<i>En moneda nacional (DOP):</i>		
Comerciales	8 % - 20 %	8 % - 20 %
Consumo	7 % - 25 %	7 % - 22 %
Hipotecarios	6.25 % - 18 %	6.25 % - 17 %
Tarjetas de crédito (ii)	<u>24 % - 60 %</u>	<u>24 % - 60 %</u>
<i>En moneda extranjera (USD):</i>		
Comerciales	5 % - 10 %	5 % - 10.5 %
Consumo	8.5 % - 10.5 %	8 % - 10 %
Hipotecarios	8.5 % - 9.5 %	7 % - 9.5 %
Tarjetas de crédito (ii)	<u>18 % - 60 %</u>	<u>18 % - 60 %</u>

(ii) Tasa de interés anual sobre el saldo insoluto de la tarjeta de crédito.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

6 Cartera de créditos (continuación)*b) La condición de la cartera de créditos es:*

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigentes (i)	8,352,098,364	6,933,983,183
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	60,539,665	746,352
Vencidos (más de 90 días) (iv)	41,775,827	5,374,544
Reestructurada (ii):		
Vigentes (i)	1,173,391	5,080,015
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	251,686	96,686
Cobranza judicial (v) -		
vencidos (más de 90 días) (iv)	<u>11,971,666</u>	<u>5,222,754</u>
Subtotal	<u>8,467,810,599</u>	<u>6,950,503,534</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigentes (i)	704,420,543	495,406,545
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	315,905	909,038
Vencida (más de 90 días) (iv)	6,583,098	7,433,114
Reestructurados (ii):		
Vigentes (i)	380,361	417,454
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	23,270	-
Vencidos (más de 90 días) (iv)	<u>-</u>	<u>787,299</u>
Subtotal	<u>711,723,177</u>	<u>504,953,450</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Vigentes (i)	638,307,564	458,621,461
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	33,758	4,499
Reestructurados (ii):		
Vigentes (i)	1,530,405	1,656,113
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	<u>12,793</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>639,884,520</u>	<u>460,282,073</u>
	<u>9,819,418,296</u>	<u>7,915,739,057</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigentes (i)	57,772,711	44,879,587
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	2,024,505	495,778
Vencidos (más de 90 días) (iv)	2,898,281	929,919
Reestructurados (ii):		
Vigentes (i)	98,764	82,941
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	<u>26,483</u>	<u>-</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

6 Cartera de créditos (continuación)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Vencidos (más de 90 días) (iv)	-	53,538
Cobranza judicial (v) - vencidos (más de 90 días) (iv)	<u>328,321</u>	<u>348,351</u>
Subtotal	<u>63,149,065</u>	<u>46,790,114</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(182,832,399)</u>	<u>(157,300,351)</u>
Total	<u>9,699,734,962</u>	<u>7,805,228,820</u>

- (i) Representan capital y rendimientos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presentan atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que presentan un deterioro en la capacidad de pago del deudor o en su comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Los créditos pagaderos en cuotas son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayores a 90 días.
- (v) Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

c) Por tipo de garantía:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Con garantías polivalentes (i)	3,868,175,868	4,210,273,803
Con garantías no polivalentes (ii)	1,206,185,990	592,944,714
Sin garantía (iii)	<u>4,745,056,438</u>	<u>3,112,520,540</u>
	9,819,418,296	7,915,739,057
Rendimientos por cobrar	63,149,065	46,790,114
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(182,832,399)</u>	<u>(157,300,351)</u>
	<u>9,699,734,962</u>	<u>7,805,228,820</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

6 Cartera de créditos (continuación)

- (i) Son polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

Estas garantías son consideradas entre el 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas	50
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso especializado	50
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
<i>Warrants</i> de inventario	90
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	50
Valores de fideicomisos garantizados por fideicomisos de oferta pública constituidos sobre títulos valores del Banco Central y del Ministerio de Hacienda	(c)
Certificados de garantía fiduciaria sobre fideicomisos en garantía	<u>(c)</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

6 Cartera de créditos (continuación)

- (a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de la moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse en un 10 %.
- (b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes se establecen de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.
- (c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes se establece de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.
- (ii) Garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Vehículos pesados	50
Zonas francas	60
Maquinarias y equipos de uso especializado	<u>50</u>

- (iii) En este renglón se consideran como préstamos sin garantía aquellos garantizados por endoso de pólizas de seguros y avales.

d) Por origen de los fondos:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Propios	9,263,172,375	6,887,660,261
Otros organismos nacionales	<u>556,245,921</u>	<u>1,028,078,796</u>
	<u>9,819,418,296</u>	<u>7,915,739,057</u>
Rendimientos por cobrar	63,149,065	46,790,114
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(182,832,399)</u>	<u>(157,300,351)</u>
	<u>9,699,734,962</u>	<u>7,805,228,820</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

6 Cartera de créditos (continuación)*e) Por plazos:*

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Corto plazo (hasta un año)	4,070,114,790	4,701,967,557
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	1,611,008,809	1,401,583,223
Largo plazo (más de tres años)	<u>4,138,294,697</u>	<u>1,812,188,277</u>
	<u>9,819,418,296</u>	<u>7,915,739,057</u>
Rendimientos por cobrar	63,149,065	46,790,114
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(182,832,399)</u>	<u>(157,300,351)</u>
	<u>9,699,734,962</u>	<u>7,805,228,820</u>

f) Por sectores económicos del destino del crédito:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	13,660,921	209,812,992
Explotación de minas y canteras	43,213,133	436,851,814
Industrias manufactureras	759,391,524	637,769,619
Suministro de electricidad, gas y agua	761,170,792	146,311,967
Construcción	1,113,425,031	840,633,079
Comercio al por mayor y al por menor	2,654,469,976	2,040,662,439
Hoteles y restaurantes	42,789,682	14,203,114
Transporte, almacenamiento y comunicación	243,831,570	114,230,884
Intermediación financiera	777,003,248	919,817,030
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	671,123,061	664,525,767
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	11,061,486	23,264,685
Enseñanza	24,354,394	13,425,066
Servicios sociales y de salud	196,969,597	201,919,417
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	674,798,247	149,606,802
Hogares privados con servicios domésticos	1,831,337,686	1,447,609,395
Organizaciones y órganos extraterritoriales	<u>817,948</u>	<u>55,094,987</u>
	<u>9,819,418,296</u>	<u>7,915,739,057</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

6 Cartera de créditos (continuación)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Rendimientos por cobrar	63,149,065	46,790,114
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(182,832,399)</u>	<u>(157,300,351)</u>
	<u>9,699,734,962</u>	<u>7,805,228,820</u>

7 Cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Comisiones por cobrar (incluye USD6,756 en el 2024 y USD56 en el 2023)	1,423,640	109,186
Cuentas por cobrar diversas:		
Anticipos a proveedores	1,508,054	360
Cuentas por cobrar al personal	1,635,913	797,147
Cuentas por cobrar a vinculados (incluye USD57,609 en el 2024)	3,523,525	590,978
Depósitos en garantía (incluye USD85,043 en el 2024 y USD72,325 en el 2023)	5,848,141	4,802,509
Cargos por cobrar tarjetas de crédito (incluye USD9,213 en el 2024 y USD8,238 en el 2023)	843,551	654,638
Reclamos y contra cargos (incluye USD1,203 en el 2023)	-	102,988
Cuentas por cobrar leasing financiero	995,577	22,840
Cuentas por recuperar por eventos de riesgo operacional (incluye USD5,267 en el 2023)	1,834,778	3,756,122
Otras cuentas por cobrar (incluye USD1,109 en el 2024 y USD10,220 en el 2023)	<u>382,623</u>	<u>193,342</u>
	<u>17,995,802</u>	<u>11,030,110</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

8 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2024 es como sigue:

Inmuebles	5,553,131
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(1,243,630)</u>
	<u>4,309,501</u>

Los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad al 31 de diciembre de 2024 son como sigue:

	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
Hasta 40 meses - inmuebles	<u>5,553,131</u>	<u>(1,243,630)</u>

9 Propiedades, muebles y equipos

Un resumen de la propiedades, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>Mobiliario, muebles y equipos</u>	<u>Mejoras en propiedades arrendadas</u>	<u>Diversos y construcción en proceso (a)</u>	<u>Total DOP</u>
2024				
Saldos al 1ro. de enero de 2024	32,395,502	42,996,579	4,108,530	79,500,611
Adquisiciones	10,731,937	-	18,138,688	28,870,625
Retiros y descargos	(6,718,751)	-	-	(6,718,751)
Otros (b)	-	-	(845,790)	(845,790)
Transferencias	<u>4,571,507</u>	<u>-</u>	<u>(4,571,507)</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>40,980,195</u>	<u>42,996,579</u>	<u>16,829,921</u>	<u>100,806,695</u>
Depreciación acumulada al				
1ro. de enero de 2024	12,801,410	38,849,497	-	51,650,907
Retiros y descargos	(4,180,044)	-	-	(4,180,044)
Gasto de depreciación	<u>7,056,981</u>	<u>1,962,926</u>	<u>-</u>	<u>9,019,907</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>15,678,347</u>	<u>40,812,423</u>	<u>-</u>	<u>56,490,770</u>
Propiedades, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2024	<u>25,301,848</u>	<u>2,184,156</u>	<u>16,829,921</u>	<u>44,315,925</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

9 Propiedades, muebles y equipos (continuación)

	Mobiliario, muebles y equipos	Mejoras en propiedades arrendadas	Diversos y construcción en proceso (a)	Total
2023				
Saldos al 1ro. de enero de 2023	29,209,747	42,996,579	2,221,105	74,427,431
Adquisiciones	4,351,174	-	2,666,353	7,017,527
Retiros y descargos	(1,944,347)	-	-	(1,944,347)
Transferencias	<u>778,928</u>	<u>-</u>	<u>(778,928)</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>32,395,502</u>	<u>42,996,579</u>	<u>4,108,530</u>	<u>79,500,611</u>
Depreciación acumulada al				
1ro. de enero de 2023	(8,716,203)	(36,498,428)	-	(45,214,631)
Retiros y descargos	1,944,347	-	-	1,944,347
Gasto de depreciación	<u>(6,029,554)</u>	<u>(2,351,069)</u>	<u>-</u>	<u>(8,380,623)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>12,801,410</u>	<u>38,849,497</u>	<u>-</u>	<u>51,650,907</u>
Propiedades, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2023	<u>19,594,092</u>	<u>4,147,082</u>	<u>4,108,530</u>	<u>27,849,704</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde básicamente a adecuación de la nueva sucursal ubicada en San Isidro y la oficina administrativa, respectivamente, así como el mobiliario para dicha oficina.

(b) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde a descargo de otras partidas contra cuentas por pagar.

10 Otros activos

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Pagos anticipados:		
Seguros pagados por anticipado	1,438,404	1,221,378
Saldo a favor de impuesto sobre la renta (nota 27)	56,017,910	45,470,290
Impuesto a la transferencia de bienes industrializados y servicios - saldo a favor	83,985,814	46,333,082
Impuesto pagado por adelantado (a) (nota 27)	53,926,167	61,629,906
Otros pagos anticipados	<u>8,805,049</u>	<u>6,195,146</u>
Subtotal	<u>204,173,344</u>	<u>160,849,802</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

10 Otros activos (continuación)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intangibles:		
Programas de computadoras	34,428,457	34,428,457
Amortización acumulada de programas de computadora	<u>(34,428,457)</u>	<u>(34,428,457)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>
Bienes diversos:		
Biblioteca y obras de arte	764,107	764,107
Inventarios de plásticos y <i>tokens</i>	<u>5,847,946</u>	<u>2,927,798</u>
	6,612,053	3,691,905
Partidas por imputar (incluye USD100 en el 2024 y USD129,280 en el 2023) (b)	<u>127,418</u>	<u>22,489,523</u>
Subtotal	<u>6,739,471</u>	<u>26,181,428</u>
	<u>210,912,815</u>	<u>187,031,230</u>

(a) Corresponde a acuerdo de fecha 21 de diciembre de 2020, firmado por el Banco con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual este se comprometió a realizar pagos anticipados a cuenta del impuesto sobre la renta por DOP68,477,673, para ser deducido en un plazo de 10 años a partir de 2022, en proporción de 5 % para el 2022 y 2023, y 11.25 % desde el 2024 hasta el 2031. Si en alguno de esos años el Banco no pudiera deducir el monto correspondiente por el aporte realizado, se extenderá el plazo por el mismo número de años en que no se pudo deducir hasta que quede deducido la totalidad del monto.

Un resumen de los saldos de este acuerdo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>Monto de pago anticipado DOP</u>	<u>Monto deducido DOP</u>	<u>Saldo pendiente de deducción DOP</u>
Al 31 de diciembre de 2024	<u>68,477,673</u>	<u>14,551,506</u>	<u>53,926,167</u>
Al 31 de diciembre de 2023	<u>68,477,673</u>	<u>6,847,767</u>	<u>61,629,906</u>

(b) El Banco registra en este renglón los saldos deudores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

11 Resumen de provisiones para activos riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es como sigue:

	Cartera de <u>créditos</u>	<u>Inversiones</u>	Rendimientos <u>por cobrar</u>	Bienes recibidos en recuperación <u>de créditos</u>	Operaciones <u>contingentes (a)</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2024						
Saldos al 1ro. de enero de 2024	154,169,257	-	3,131,094	-	5,582,175	162,882,526
Constitución de provisiones	47,772,677	-	-	-	-	47,772,677
Castigos contra provisiones	(22,101,440)	-	(1,576,160)	-	-	(23,677,600)
Transferencias de provisiones	(5,144,388)	-	3,207,220	1,243,630	693,538	-
Efectos de revaluación cambiaria y otros	<u>3,351,526</u>	<u>-</u>	<u>22,613</u>	<u>-</u>	<u>54,081</u>	<u>3,428,220</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	178,047,632	-	4,784,767	1,243,630	6,329,794	190,405,823
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2024 (b)	<u>178,047,632</u>	<u>-</u>	<u>4,784,767</u>	<u>1,243,630</u>	<u>6,329,794</u>	<u>190,405,823</u>
Exceso (deficiencia) de provisiones al 31 de diciembre de 2024	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
31 de diciembre de 2023						
Saldos al 1ro. de enero de 2023	91,238,665	50,000	1,177,526	-	4,467,995	96,934,186
Constitución de provisiones	76,124,957	-	-	-	-	76,124,957
Castigos contra provisiones	(9,946,722)	-	(746,337)	-	-	(10,693,059)
Transferencias de provisiones	(3,719,259)	(50,000)	2,669,483	-	1,099,776	-
Efectos de revaluación cambiaria y otros	<u>471,616</u>	<u>-</u>	<u>30,422</u>	<u>-</u>	<u>14,404</u>	<u>516,442</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	154,169,257	-	3,131,094	-	5,582,175	162,882,526
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2023 (b)	<u>147,227,363</u>	<u>-</u>	<u>2,782,743</u>	<u>-</u>	<u>5,582,175</u>	<u>155,592,281</u>
Exceso (deficiencia) de provisiones al 31 de diciembre de 2023	<u>6,941,894</u>	<u>-</u>	<u>348,351</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7,290,245</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

11 Resumen de provisiones para activos riesgosos

- (a) Esta provisión se incluye en el rubro de otros pasivos en la nota 15 y el gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.
- (b) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 siguiendo los lineamientos del REA.
- (c) Al 31 de diciembre de 2023 los excesos de provisiones sobre la cartera de créditos y rendimientos por cobrar corresponden a provisiones adicionales registradas por el Banco de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos a través de sus Circulares núms. 030/20, 001/21, 007/21 y CSB-REG-202300005, así como otros documentos aclaratorios relacionados. Estas provisiones adicionales fueron constituidas con base en políticas y metodología interna que consideran el riesgo crediticio de los deudores. Esta evaluación incluye un análisis del historial crediticio, el riesgo de impago y los niveles de riesgo por tipo de cartera. Al 31 de diciembre de 2023, el monto de las otras provisiones adicionales asciende a DOP7,290,245.

12 Depósitos del público

Los depósitos y otras obligaciones con el público se detallan como sigue:

a) Por tipo

	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total DOP
2024					
A la vista	1,956,767,156	3.00	-	-	1,956,767,156
De ahorro	279,201,461	2.04	1,925,409,420	1.40	2,204,610,881
A plazo	2,302,810,350	11.32	1,995,792,675	5.66	4,298,603,025
Intereses por pagar	10,352,091	-	4,860,131	-	15,212,222
	<u>4,549,131,058</u>	<u>7.17</u>	<u>3,926,062,226</u>	<u>3.57</u>	<u>8,475,193,284</u>
2023					
A la vista	1,178,518,921	3.22	-	-	1,178,518,921
De ahorro	175,275,586	0.47	927,533,330	0.19	1,102,808,916
A plazo	1,906,324,479	10.35	2,160,238,605	4.82	4,066,563,084
Intereses por pagar	9,504,638	-	3,623,387	-	13,128,025
	<u>3,269,623,624</u>	<u>7.24</u>	<u>3,091,395,322</u>	<u>3.43</u>	<u>6,361,018,946</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

12 Depósitos del público (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco ofrece depósitos a la vista con tasas preferenciales, con el objetivo de diversificar su portafolio y así obedecer a una estrategia de la administración.

b) Por sector

	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total DOP
2024					
Privado					
no financiero	4,538,778,967	7.17	3,901,611,751	3.59	8,440,390,718
No residente	-	-	19,590,344	0.05	19,590,344
Intereses por pagar	10,352,091	-	4,860,131	-	15,212,222
	<u>4,549,131,058</u>	<u>7.17</u>	<u>3,926,062,226</u>	<u>3.57</u>	<u>8,475,193,284</u>
2023					
Privado					
no financiero	3,260,118,986	7.24	3,069,208,660	3.43	6,329,327,646
No residente	-	-	18,563,275	0.05	18,563,275
Intereses por pagar	9,504,638	-	3,623,387	-	13,128,025
	<u>3,269,623,624</u>	<u>7.24</u>	<u>3,091,395,322</u>	<u>3.43</u>	<u>6,361,018,946</u>

c) Por plazo de vencimiento

	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total DOP
2024					
De 0 a 15 días	2,773,309,977	4.63	2,340,849,534	2.19	5,114,159,511
De 16 a 30 días	457,625,278	11.56	323,025,314	5.70	780,650,592
De 31 a 60 días	361,749,147	11.23	133,336,710	5.39	495,085,857
De 61 a 90 días	492,975,628	11.05	201,823,555	5.98	694,799,183
De 91 a 180 días	295,978,822	10.79	462,584,930	5.72	758,563,752
De 181 a 360 días	155,680,429	10.79	459,105,014	5.40	614,785,443
Más de un año	1,459,686	9.07	477,038	2.00	1,936,724
Intereses por pagar	10,352,091	-	4,860,131	-	15,212,222
	<u>4,549,131,058</u>	<u>7.17</u>	<u>3,926,062,226</u>	<u>3.57</u>	<u>8,475,193,284</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

12 Depósitos del público (continuación)

	Moneda nacional <u>DOP</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera <u>DOP</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total <u>DOP</u>
2023					
De 0 a 15 días	1,511,875,202	3.66	1,015,791,764	0.56	2,527,666,966
De 16 a 30 días	301,585,661	9.92	446,261,271	5.97	747,846,932
De 31 a 60 días	410,265,719	10.64	197,037,273	5.61	607,302,992
De 61 a 90 días	603,822,758	10.74	232,953,573	5.56	836,776,331
De 91 a 180 días	217,129,637	10.14	176,999,158	4.96	394,128,795
De 181 a 360 días	201,353,751	9.33	1,017,977,151	4.01	1,219,330,902
Más de un año	14,086,258	10.39	751,745	1.50	14,838,003
Intereses por pagar	<u>9,504,638</u>	<u>-</u>	<u>3,623,387</u>	<u>-</u>	<u>13,128,025</u>
	<u>3,269,623,624</u>	<u>7.24</u>	<u>3,091,395,322</u>	<u>3.43</u>	<u>6,361,018,946</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los depósitos del público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	Cuentas inactivas y <u>abandonadas</u>	Fondos <u>embargados</u>	Depósitos <u>en garantía</u>	Total <u>DOP</u>
2024				
Depósitos del público:				
A la vista	1,184,010	10,632,542	-	11,816,552
De ahorro	1,829,954	9,700,081	380,577	11,910,612
A plazo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>668,818,434</u>	<u>668,818,434</u>
	<u>3,013,964</u>	<u>20,332,623</u>	<u>669,199,011</u>	<u>692,545,598</u>
2023				
Depósitos del público:				
A la vista	1,331,019	10,427,287	-	11,758,306
De ahorro	20,245,224	12,791,917	361,416	33,398,557
A plazo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>488,322,431</u>	<u>488,322,431</u>
	<u>21,576,243</u>	<u>23,219,204</u>	<u>488,683,847</u>	<u>533,479,294</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

12 Depósitos del público (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los depósitos del público incluyen montos de cuentas inactivas y abandonadas según el siguiente detalle:

	Inactivas plazo de 3 a 10 años	Abandonadas plazo de 10 años o más	Total DOP
2024			
Depósitos del público:			
A la vista	1,150,483	33,526	1,184,009
De ahorro	<u>1,824,023</u>	<u>5,932</u>	<u>1,829,955</u>
	<u>2,974,506</u>	<u>39,458</u>	<u>3,013,964</u>
2023			
Depósitos del público:			
A la vista	1,331,019	-	1,331,019
De ahorro	<u>20,245,224</u>	<u>-</u>	<u>20,245,224</u>
	<u>21,576,243</u>	<u>-</u>	<u>21,576,243</u>

13 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior

Un resumen de los depósitos de entidades financieras del país y del exterior al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

a) Por tipo

	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total DOP
2024					
A la vista	1,471,773,687	11.43	-	-	1,471,773,687
De ahorro	51,611,106	7.03	3,719,643,762	5.18	3,771,254,868
A plazos	1,534,829,224	12.29	920,668,325	6.17	2,455,497,549
Intereses por pagar	<u>4,921,321</u>	<u>-</u>	<u>892,505</u>	<u>-</u>	<u>5,813,826</u>
	<u>3,063,135,338</u>	<u>11.78</u>	<u>4,641,204,592</u>	<u>5.38</u>	<u>7,704,339,930</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

13 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (continuación)**a) Por tipo (continuación)**

	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total DOP
2023					
A la vista	2,782,997,556	6.28	-	-	2,782,997,556
De ahorro	85,628,468	0.50	4,047,977,693	5.13	4,133,606,161
A plazos	1,496,544,999	11.13	872,946,246	5.76	2,369,491,245
Intereses por pagar	<u>9,377,385</u>	<u>-</u>	<u>2,038,973</u>	<u>-</u>	<u>11,416,358</u>
	<u>4,374,548,408</u>	<u>7.83</u>	<u>4,922,962,912</u>	<u>5.24</u>	<u>9,297,511,320</u>

b) Por plazo de vencimiento

	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total DOP
2024					
De 0 a 15 días	2,458,304,100	11.56	4,085,214,448	5.28	6,543,518,548
De 16 a 30 días	163,521,486	13.80	381,785,939	6.13	545,307,425
De 31 a 60 días	209,470,184	11.66	57,179,832	5.93	266,650,016
De 61 a 90 días	27,863,654	11.80	25,856,316	6.14	53,719,970
De 91 a 180 días	198,054,593	13.10	90,275,552	5.94	288,330,145
De 181 a 360 días	-	-	-	-	-
Más de un año	1,000,000	3.00	-	-	1,000,000
Intereses por pagar	<u>4,921,321</u>	<u>-</u>	<u>892,505</u>	<u>-</u>	<u>5,813,826</u>
	<u>3,063,135,338</u>	<u>11.78</u>	<u>4,641,204,592</u>	<u>5.38</u>	<u>7,704,339,930</u>

2023

De 0 a 15 días	3,720,374,296	7.32	4,701,521,201	5.21	8,421,895,497
De 16 a 30 días	416,490,315	11.06	156,071,717	5.78	572,562,032
De 31 a 60 días	90,738,728	10.43	58,560,608	6.28	149,299,336
De 61 a 90 días	24,560,400	11.16	-	-	24,560,400
De 91 a 180 días	108,132,036	10.01	4,770,413	3.50	112,902,449
De 181 a 360 días	3,875,248	5.02	-	-	3,875,248
Más de un año	1,000,000	3.00	-	-	1,000,000
Intereses por pagar	<u>9,377,385</u>	<u>-</u>	<u>2,038,973</u>	<u>-</u>	<u>11,416,358</u>
	<u>4,374,548,408</u>	<u>7.83</u>	<u>4,922,962,912</u>	<u>5.24</u>	<u>9,297,511,320</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

13 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene depósitos restringidos por embargos de terceros y cuentas inactivas en entidades financieras del país por un total de DOP1,616,422 y DOP1,245,716, respectivamente.

14 Fondos tomados a préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
31 de diciembre de 2024					
a) En moneda nacional (DOP):					
A) <i>Banco Central (BCRD) (i) - otras obligaciones con Banco Central</i>	FLR - pacto de recompra	Títulos pignorados	3.00 %	2025	1,296,062,604
B) <i>Entidad financiera del país - Banco de Desarrollo y Exportaciones</i>	Préstamos	Sin garantía	12.75 %	2025	200,000,000
C) <i>Otra entidad financiera (ii) - CCI Puesto de Bolsa, S. A.</i>	Reporto pasivo	Títulos pignorados	11.75 %	2025	<u>127,470,552</u>
					<u>1,623,533,156</u>
b) En moneda extranjera:					
A) Entidad financiera del exterior (ii):					
JP Morgan Chase (corresponde a USD11,019,040)	Reporto pasivo	Títulos pignorados	5.30 %	2025	670,975,791
Lafise Securities Corp. (corresponde a USD8,144,622)	Reporto pasivo	Títulos pignorados	5.98 %	2025	495,945,581
JP Morgan Chase (corresponde a USD4,458,552)	Reporto pasivo	Títulos pignorados	5.55 %	2025	271,491,932
JP Morgan Chase (corresponde a USD11,438,512)	Reporto pasivo	Títulos pignorados	5.35 %	2025	<u>696,518,440</u>
					<u>2,134,931,744</u>
				Subtotal	3,758,464,900
Intereses por pagar (incluye USD504,782)					<u>33,555,988</u>
				Total	<u>3,792,020,888</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

14 Fondos tomados a préstamo (continuación)

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
31 de diciembre de 2023					
a) En moneda nacional (DOP):					
A) <i>Banco Central (BCRD) (i):</i> otras obligaciones con Banco Central	FLR - pacto de de recompra	Títulos pignorados	3.00 %	2025	1,712,337,580
B) <i>Entidad financiera del país -</i> Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco Múltiple	Línea de crédito	Sin garantía	10.50 %	2024	200,000,000
C) <i>Otra entidad financiera (ii) -</i> CCI Puesto de Bolsa, S. A.	Reporto pasivo	Títulos pignorados	10.19 %	2024	<u>374,284,373</u>
					<u>2,286,621,953</u>
b) En moneda extranjera:					
A) <i>Otras entidades financieras (ii):</i> Alpha Sociedad de Valores, S. A. (corresponde a USD5,080,615) CCI Puesto de Bolsa, S. A. (corresponde a USD1,500,184)	Reporto pasivo	Títulos pignorados Títulos	6.65 %	2024	293,794,183
	Reporto pasivo	pignorados	5.90 %	2024	<u>86,750,390</u>
					<u>380,544,573</u>
			Subtotal		2,667,166,526
Intereses por pagar (incluye USD46,366)					<u>7,153,744</u>
			Total		<u>2,674,320,270</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a financiamientos obtenidos a través de la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) habilitada por el Banco Central de la República Dominicana con el objetivo de otorgar créditos al sector MIPYMES, sectores productivos y a hogares a una tasa interés fija no mayor a un 9 % y plazos de hasta dos años, así como la gestión de liquidez del Banco.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estos fondos están garantizados con inversiones del Ministerio de Hacienda y del Banco Central por montos totales ascendentes a DOP2,319,983,598 y DOP2,903,206,599, respectivamente.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

14 Fondos tomados a préstamo (continuación)

- (ii) Corresponde a obligaciones por pacto de recompra de títulos garantizadas con inversiones en bonos del Ministerio de Hacienda y notas del Banco Central. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las operaciones fueron realizadas con puestos de bolsas locales e instituciones financieras internacionales con vencimientos en el mes de enero de 2025 y 2024, respectivamente, y rendimientos a tasas anuales que oscilan entre 5.25 % y 11.75 % para el año 2024, y entre 5.90 % y 10.2 % para el año 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 estos fondos están garantizados con inversiones del Ministerio de Hacienda y del Banco Central por montos totales ascendentes a DOP2,288,059,640 y DOP812,568,367, respectivamente.

Durante los años 2024 y 2023, los intereses generados por los fondos tomados a préstamo ascienden a DOP144,345,572 y DOP86,840,703, respectivamente, y se presentan como parte de los gastos financieros en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

15 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otras obligaciones financieras:		
Obligaciones financieras a la vista (a)	8,633,544	1,340,384
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito (incluye USD43,166 en el 2024 y USD17,932 en el 2023)	4,151,677	1,676,077
Partidas no reclamadas por terceros	663,198	342,548
Otros cheques de administración	<u>612,256</u>	<u>321,037</u>
	<u>14,060,675</u>	<u>3,680,046</u>
Cuentas por pagar y provisiones:		
Acreedores por adquisición de bienes y servicios (incluye USD205,748 en el 2024 y USD55,741 en el 2023)	19,131,271	10,617,258
Otros impuestos por pagar	19,786	16,645
Aportes patronales	2,308,104	2,100,590
Impuestos retenidos a terceros por pagar	7,251,818	5,587,295
Impuestos retenidos al personal por pagar	2,642,296	2,485,115
Primas de seguros por pagar (incluye USD10,553 en el 2024 y USD25,242 en el 2023)	1,211,116	1,804,767

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

15 Otros pasivos (continuación)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Provisiones para contingencias (b) (incluye USD20,581 en el 2024 y USD8,193 en el 2023)	6,329,794	5,582,175
Provisión para vacaciones	10,895,072	5,937,169
Provisión de bonificación a empleados (c)	22,982,949	29,230,402
Retención del régimen contributivo de la seguridad social	871,085	2,743,918
Acreedores varios (incluye USD11,958 en el 2024 y USD11,909 en el 2023)	12,109,292	5,044,610
Incentivo Visa (d)	-	27,877,465
Partidas por imputar (incluye USD164,918 en el 2024 y USD633,732 y EUR60,035 en el 2023) (e)	139,276,591	64,130,025
Comisiones diferidas (f) (nota 2.26)	12,228,223	-
Fondos de Contingencia y Consolidación Bancaria (nota 19)	12,373,272	12,471,377
Otras provisiones (incluye USD211,902 en el 2024 y USD673,721 en el 2023) (g)	<u>20,518,777</u>	<u>12,657,638</u>
	<u>270,149,446</u>	<u>188,286,449</u>
	<u>284,210,121</u>	<u>191,966,495</u>

- (a) Corresponden a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista e incluyen cheques certificados y de administración, entre otros.
- (b) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos (véase la nota 11).
- (c) Corresponde a provisiones para cubrir los compromisos del Banco con los empleados por bonos e incentivos.
- (d) Corresponde a fondos recibidos de Visa Internacional para los fines de mercadeear la marca a través de los productos de tarjetas de crédito del Banco.
- (e) En este renglón se registran los saldos acreedores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye pagos al instante (LBTR) salientes por DOP118,309,143 y DOP8,079,227, respectivamente, las cuales se imputan en la cuenta contable correspondiente al día siguiente.
- (f) Corresponden a comisiones diferidas generadas en operaciones de créditos, avales, cartas de crédito y tarjetas de créditos según se explica en la nota 2.26.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

15 Otros pasivos (continuación)

(g) Corresponde, básicamente, a provisiones para cubrir servicios recibidos por parte de los proveedores que a la fecha del cierre no se han recibido las facturas correspondientes.

16 Obligaciones asimilables de capital

Un resumen de las obligaciones asimilables de capital al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

Obligaciones subordinadas:

<u>Tipo</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Plazo</u>
2024				
Deuda subordinada en moneda local - valor nominal (a)	300,000,000	13.50 %	Pesos dominicanos	7 años
Préstamo subordinado en moneda extranjera (corresponde a USD2,500,000) (b)	152,231,000	11.33 %	Dólares estadounidenses	8 años
Costos de emisión de deuda (incluye USD7,305) (c)	<u>(2,025,259)</u>			
	450,205,741			
Intereses por pagar (incluye USD72,344)	<u>11,728,507</u>			
	<u>461,934,248</u>			
2023				
Deuda subordinada en moneda local - valor nominal (a)	300,000,000	13.50 %	Pesos dominicanos	7 años
Préstamo subordinado en moneda extranjera (corresponde a USD2,500,000) (b)	144,566,250	12.24 %	Dólares estadounidenses	8 años
Costos de emisión de deuda (incluye USD9,961) (c)	<u>(2,483,449)</u>			
	442,082,801			
Intereses por pagar (incluye USD78,877)	<u>11,995,428</u>			
	<u>454,078,229</u>			

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

16 Obligaciones asimilables de capital (continuación)

- (a) Corresponden a 3,000,000 de bonos emitidos por el Banco en el mercado de valores de la República Dominicana el 26 de octubre de 2022, con un valor nominal de DOP100 para un total de DOP300,000,000, que devengan interés a una tasa fija anual de 13.50 %, con un vencimiento original de siete años hasta el 26 de octubre de 2029, habiéndose colocado la totalidad de los fondos y cuentan con las características siguientes:
- ◆ Los intereses son pagaderos semestralmente los días 26 de abril y 26 de octubre de cada año; el capital es pagadero a vencimiento.
 - ◆ Sin garantía.
 - ◆ La tasa de interés efectiva al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 13.50 % para ambos años.
- (b) Corresponde a deuda contraída el 30 de septiembre de 2019, con una entidad financiera del exterior bajo la modalidad de deuda subordinada, la cual cuenta con un vencimiento original de ocho años hasta el 30 de septiembre de 2027, a ser utilizado para capital de trabajo e incremento de los activos productivos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la tasa de interés es de 7.08 % + 6M *CME Term SOFR*, respectivamente. Esta deuda cuenta con las características siguientes:
- ◆ Los intereses son pagaderos semestralmente los días 30 de marzo y 30 de septiembre de cada año; el capital es pagadero en tres cuotas divididas en USD500,000, USD1,000,000 y USD1,000,000, los días 30 de septiembre de 2025, 2026 y 2027, respectivamente.
 - ◆ Sin garantía.
 - ◆ Durante el período de vigencia de este contrato de préstamo, el Banco debe cumplir con ciertas condiciones financieras establecidas. Un resumen es como sigue:
 - ✓ Cartera de préstamos a más de 90 días + cartera de préstamos reestructurados no mayor al 12 %.
 - ✓ Reservas para pérdidas de préstamos a más de 90 días que no sea inferior al 100 %.
 - ✓ Ratio de adecuación de capital de, al menos, el 11.50 %.
 - ✓ Retorno sobre activos mayor al 0 % durante el período de los 12 meses precedentes.
 - ✓ Índice de cobertura de liquidez mayor al 80 %.
 - ✓ Índice de cobertura de intereses no menos de 115 %.
- (c) Corresponde a los costos incurridos en la obtención de los préstamos, los cuales son diferidos y amortizados bajo el método de interés efectivo durante el período de vigencia de los préstamos.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

16 Obligaciones asimilables de capital (continuación)

Durante los años 2024 y 2023, los intereses generados por las obligaciones asimilables de capital ascienden a DOP59,178,689 y DOP56,936,795, respectivamente, y se presentan como parte de los gastos financieros en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

La Superintendencia de Bancos aprobó la utilización de estos financiamientos como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia mediante las Circulares ADM/3608/21 de fecha 27 de diciembre de 2021 para la deuda subordinada en moneda local, y ADM/2025/19 de fecha 18 de julio de 2019 para la deuda subordinada en moneda extranjera hasta un valor de DOP300,000,000 y USD2,500,000, respectivamente.

17 Patrimonio neto

Un resumen del patrimonio del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Acciones comunes			
	Autorizadas		Emitidas	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto DOP</u>
Saldos al diciembre de 2024	<u>11,053,519</u>	<u>1,105,351,900</u>	<u>11,053,519</u>	<u>1,105,351,900</u>
Saldos al diciembre de 2023	<u>10,503,448</u>	<u>1,050,344,800</u>	<u>10,503,448</u>	<u>1,050,344,800</u>

En las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de fechas:

- ♦ 13 de mayo de 2024, se decidió incrementar el capital social autorizado del Banco mediante la emisión de 550,071 acciones comunes, con un valor nominal de DOP100 cada una, para un total de DOP55,007,100.
- ♦ 13 de mayo de 2024, se aprobó el pago de dividendos en acciones por DOP55,007,100, equivalentes a 550,071 acciones, con un valor nominal de DOP100. El Banco obtuvo la autorización para la capitalización de dividendos por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana según Circular núm. CADM-R&A-202421022 de fecha 31 de julio de 2024.
- ♦ 28 de abril de 2023, se decidió incrementar el capital social autorizado del Banco mediante la emisión de 956,571 acciones comunes, con un valor nominal de DOP100 cada una, para un total de DOP95,657,100.
- ♦ 28 de abril de 2023, se aprobó el pago de dividendos en acciones por DOP95,657,100, equivalentes a 956,571 acciones, con un valor nominal de DOP100. El Banco obtuvo la autorización para la capitalización de dividendos por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana según Circular núm. ADM/0977/22 de fecha 2 de junio de 2023.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

17 Patrimonio neto (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la estructura de participación accionaria del Banco es la siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto</u>	<u>Participación</u>
2024			
Persona jurídica	11,008,371	1,100,837,100	99.59 %
Persona física	45,148	4,514,800	0.41 %
	<u>11,053,519</u>	<u>1,105,351,900</u>	<u>100.00%</u>
2023			
Persona jurídica	10,460,555	1,046,055,500	99.59 %
Persona física	42,893	4,289,300	0.41 %
	<u>10,503,448</u>	<u>1,050,344,800</u>	<u>100.00%</u>

Las acciones del Banco tienen un valor nominal de DOP100 cada una.

17.1 Otras reservas patrimoniales

El artículo 47 de la Ley General de las Sociedades y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada requieren que toda sociedad anónima transfiera, anualmente, como mínimo, el 5 % de su beneficio a una reserva legal, hasta que tal reserva sea igual al 10 % del capital social. Dicha reserva no está disponible para ser distribuida entre los accionistas, excepto en el caso de disolución del Banco.

18 Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
Al 31 de diciembre de 2024		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal DOP	874,935,940	947,128,595
Encaje legal USD	27,664,998	34,258,538
Índice de solvencia (a)	<u>10.00 %</u>	<u>14.40 %</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

18 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
Al 31 de diciembre de 2024		
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía (b)	218,287,695	312,858,464
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantías	436,575,389	341,049,337
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía (notas 28 y 29) (b)	218,287,695	741,133,813
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	436,575,389	143,315,235
Global de créditos a vinculados (b)	727,625,649	1,250,847,711
Préstamos a funcionarios y empleados	145,525,130	84,054,582
Inversiones en entidades financieras del exterior	221,070,380	-
Inversiones en entidades no financieras	110,535,190	-
Inversiones entidades de apoyo y servicios conexos	221,070,380	-
Propiedades, muebles y equipos	1,455,251,297	44,315,925
Contingencias	4,365,753,891	522,722,153
Financiamientos en moneda extranjera	<u>346,915,247</u>	<u>-</u>
Al 31 de diciembre de 2023		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal DOP	858,768,571	888,537,720
Encaje legal USD	27,661,050	30,980,239
Índice de solvencia (a)	<u>10.00 %</u>	<u>13.96 %</u>
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	222,304,722	202,769,425
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantías	444,609,445	429,447,779
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	148,203,148	120,782,169
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	296,406,297	209,609,899
Global de créditos a vinculados	741,015,742	591,097,352

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

18 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
Al 31 de diciembre de 2023		
Requerimiento máximo de:		
Préstamos a funcionarios y empleados	148,203,148	68,028,411
Inversiones en entidades financieras del exterior	219,555,037	-
Inversiones en entidades no financieras	109,777,518	-
Inversiones entidades de apoyo y servicios conexos	219,555,037	-
Propiedad, muebles y equipos	1,482,031,483	27,849,704
Contingencias	4,446,094,449	446,440,323
Financiamientos en moneda extranjera	<u>329,332,555</u>	<u>21,427,988</u>

El Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial establece que las deudas subordinadas por plazos mayores a cinco años podrán ser computadas como parte del capital secundario dentro del patrimonio técnico. El Banco computa las emisiones de bonos de deuda subordinada como capital secundario, acorde con lo que establece este reglamento.

- (a) Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. En adición, el Banco evalúa periódicamente que la capitalización garantice, en todo momento, que se mantenga un nivel de capital suficiente y adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de sus operaciones y ante cualquier cambio adverso. La estrategia de negocio está alineada con la estrategia de capitalización y, en conjunto, han permitido mantener un perfil financiero con márgenes adecuados, así como indicadores de solvencia por encima de lo requerido por la normativa local vigente.

El patrimonio técnico está compuesto por capital pagado, otras reservas patrimoniales y deuda subordinada. Para ambos períodos, el Banco mantiene un indicador de solvencia superior al mínimo requerido.

Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado se muestra a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Total activos ponderados menos deducciones	9,587,497,733	7,338,015,032
Total operaciones contingentes menos deducciones	227,967,437	153,025,233
Capital requerido por riesgo de mercado	<u>291,456,532</u>	<u>3,122,369,204</u>
Total activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	<u>10,106,921,702</u>	<u>10,613,409,469</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

18 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, un detalle de las cuentas que conforman el patrimonio técnico es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Capital pagado	1,105,351,900	1,050,344,800
Otras reservas patrimoniales	<u>51,032,256</u>	<u>47,430,383</u>
Subtotal capital primario	<u>1,156,384,156</u>	<u>1,097,775,183</u>
Capital secundario - porción computable de obligaciones subordinadas	<u>298,867,141</u>	<u>384,256,300</u>
Total patrimonio técnico	<u>1,455,251,297</u>	<u>1,482,031,483</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2024 el Banco mantiene excesos en algunos límites de créditos a partes vinculadas y no vinculadas como sigue:

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>	<u>Exceso</u>
Requerimiento máximo de:			
Créditos grupo de riesgo sin garantía (i)	218,287,695	312,858,464	94,570,769
Créditos grupo de riesgo sin garantía (i)	218,287,695	219,219,830	932,135
Créditos grupo de riesgo vinculado sin garantía (ii)	218,287,695	741,133,813	522,846,118
Global de créditos a vinculados (ii)	<u>727,625,649</u>	<u>1,250,847,711</u>	<u>523,222,062</u>

(i) Corresponden a dos operaciones de créditos a grupos de riesgo no vinculados. Estos excesos fueron desmontados mediante cobros recibidos en fechas 9 y 31 de enero de 2025.

(ii) Estos excesos surgen por depósitos a la vista y de ahorros mantenidos por el Banco en entidades relacionadas del exterior. Durante el mes de marzo de 2025, el Banco efectuó traslados de efectivo hacia otras entidades financieras no vinculadas para el desmonte de dichos excesos.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

19 Compromisos y contingencias**(a) Operaciones contingentes**

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos.

Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Garantías otorgadas:		
Avales - comerciales	162,799,827	102,653,114
Cartas de crédito emitidas no negociadas	-	28,913,250
Líneas de crédito de utilización automática	<u>359,922,326</u>	<u>314,873,959</u>
	<u>522,722,153</u>	<u>446,440,323</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco dispone de provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por montos ascendentes a DOP6,329,794 y DOP5,582,175, respectivamente, los cuales se incluyen dentro de los otros pasivos en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan (véase la nota 15).

(b) Arrendamientos de locales, inmuebles, equipos de impresión, parqueos y cajeros automáticos

El Banco mantiene contratos de arrendamiento de los locales donde se ubica su Oficina Principal, oficinas de representación, sucursales, oficina administrativa, equipos de impresión y cajeros automáticos. Estos contratos tienen una duración de cinco años y son renovables a vencimiento, previo acuerdo entre las partes.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los gastos por este concepto ascendieron a DOP39,215,752 y DOP27,224,971, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

El compromiso estimado de pago por este concepto para el próximo año es de aproximadamente DOP41,047,932.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

19 Compromisos y contingencias (continuación)**(c) Cuota Superintendencia de Bancos**

La Junta Monetaria de la República Dominicana requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto por este concepto ascendió a DOP33,908,466 y DOP33,163,592, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(d) Fondo de Contingencia

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias, adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto por este concepto ascendió a DOP17,055,544 y DOP11,054,725, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(e) Fondo de Consolidación Bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley No. 92-04, el Banco Central creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico.

El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes, según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima de 0.17 % pagadera trimestralmente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto por este concepto ascendió a DOP26,077,876 y DOP24,722,520, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

19 Compromisos y contingencias (continuación)**(f) Licencias de tarjetas de crédito y débito*****Tarjetas de crédito Visa y Mastercard***

El Banco mantiene contratos con las franquicias Visa y Mastercard para la licencia de uso y emisión de tarjetas de crédito, débito y prepago. El Banco no pagará derechos por la concesión de utilizar dichas marcas. La duración de las licencias es ilimitada y sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en los contratos, los cuales pueden ser interrumpidos previo acuerdo entre las partes.

Las obligaciones del Banco por el uso de estas licencias implican el pago de derechos determinados en función del número de transacciones, entre otras variables establecidas previamente por dichas marcas con base en la operatividad y volumen del negocio. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene disponibilidades restringidas como garantía por este concepto por un monto de USD100,000.

El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendió a DOP19,011,645 y DOP17,551,494, respectivamente, el cual se encuentra formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

Procesamiento de operaciones de tarjetas de débito

El Banco contrató los servicios de una compañía para el procesamiento de las operaciones de tarjeta de débito. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendió a DOP3,101,765 y DOP2,682,276, respectivamente, el cual se encuentra formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

Procesamiento de operaciones de tarjetas de crédito

El Banco contrató los servicios de una compañía para el procesamiento de las operaciones de tarjeta de crédito. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendió a DOP5,215,361 y DOP6,718,447, respectivamente, el cual se encuentra formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

19 Compromisos y contingencias (continuación)**(g) Programa de lealtad**

El Banco cuenta con un programa de lealtad de los clientes a través del cual estos obtienen créditos conocidos como *puntos*, con el derecho de obtener DOP1.00 por cada DOP100 o USD2.00 realizados en el caso de tarjetas de crédito, y en el caso de tarjetas de débito, desde DOP0.25 hasta DOP1.00 por cada DOP100 de consumos realizados.

El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir se estima por el valor consumido en la tarjeta, con una vigencia de tres años a partir de la fecha de generación. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de DOP8,276,458 y DOP3,852,434, respectivamente, y se incluye en el renglón de intereses por cartera de créditos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

El Banco mantiene una obligación con aquellos que cumplan las condiciones del programa de lealtad y es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco ha estimado un pasivo para esta obligación por DOP4,736,754 y DOP320,904, respectivamente, y se presenta en renglón de otras provisiones en el rubro de otros pasivos en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

(h) Demandas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen varios litigios y demandas surgidas en el curso normal de las operaciones del Banco por aproximadamente DOP43,413,000 y DOP6,000,000, respectivamente. La administración del Banco considera que la mayoría de estas demandas son improcedentes y se espera su rechazo cuando sean conocidas por los tribunales competentes.

Con base en lo antes señalado y luego de consultar a sus asesores legales, la administración es de opinión que el resultado final de estas contingencias no alteraría la estructura financiera del Banco ni afectaría en forma significativa la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 en la eventualidad de un fallo adverso.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no ha constituido provisión para estos fines debido a que de acuerdo con la evaluación realizada por los asesores legales las probabilidades de un fallo adverso para el Banco son bajas.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

20 Cuentas de orden

El resumen de las cuentas de orden del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Garantías recibidas	30,653,828,139	24,049,807,210
Operaciones de títulos con pacto de recompra	3,263,763,040	743,225,280
Créditos castigados	60,825,444	36,821,331
Rendimientos en suspenso	4,618,132	2,456,707
Líneas de crédito pendientes de utilización	2,437,871,388	2,018,061,749
Capital autorizado	1,105,351,900	1,050,344,800
Otras cuentas de orden	22,865,015,795	20,719,585,124
Cuenta de registros varios	1,448,708,367	3,125,041,517
	<u>61,839,982,205</u>	<u>51,745,343,718</u>

21 Ingresos y gastos financieros

Un resumen de los ingresos y gastos financieros durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos financieros:		
<u>Por cartera de créditos:</u>		
Por créditos comerciales	890,243,388	617,410,313
Por créditos de consumo	87,498,860	69,545,787
Por créditos hipotecarios para la vivienda	60,632,639	37,943,276
Subtotal	<u>1,038,374,887</u>	<u>724,899,376</u>
<u>Por inversiones:</u>		
Por inversiones disponibles para la venta	375,473,475	347,912,347
Por inversiones mantenidas hasta el vencimiento	57,706,599	62,656,562
Ganancias en venta de inversiones	91,227,032	212,019,112
Subtotal	<u>524,407,106</u>	<u>622,588,021</u>
<u>Otros ingresos financieros - por disponibilidades</u>	<u>33,818,754</u>	<u>24,219,983</u>
Total	<u>1,596,600,747</u>	<u>1,371,707,380</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

21 Ingresos y gastos financieros

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos financieros:		
<u>Por captaciones -</u>		
por depósitos del público	<u>(999,393,631)</u>	<u>(844,855,433)</u>
<u>Por financiamientos:</u>		
Por financiamientos obtenidos	(144,345,572)	(86,840,703)
Por obligaciones subordinadas	<u>(59,178,689)</u>	<u>(56,936,795)</u>
Subtotal	<u>(203,524,261)</u>	<u>(143,777,498)</u>
<u>Otros gastos financieros:</u>		
Por fondos interbancarios	(2,137,083)	(5,886,415)
Por pérdida en venta de inversiones	<u>(11,105,513)</u>	<u>(26,844,325)</u>
Subtotal	<u>(13,242,596)</u>	<u>(32,730,740)</u>
Total	<u>(1,216,160,488)</u>	<u>(1,021,363,671)</u>

22 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio

Un detalle de los ingresos (gastos) por diferencias de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Ingresos por diferencias de cambio:</u>		
Por cartera de créditos	684,600,728	427,633,788
Por inversiones	520,288,219	472,780,489
Por disponibilidades	431,211,446	284,671,655
Por cuentas por cobrar	3,513,264	1,656,755
Por otros activos no financieros	10,832,514	18,898,049
Ajustes por diferencias de cambios	<u>1,109,720,234</u>	<u>900,309,979</u>
Subtotal	<u>2,760,166,405</u>	<u>2,105,950,715</u>
<u>Gastos por diferencias de cambio:</u>		
Por depósitos del público	(1,435,780,099)	(1,060,868,125)
Por financiamientos obtenidos	(159,493,146)	(77,776,903)
Ajustes por diferencias de cambio	<u>(1,172,099,749)</u>	<u>(957,590,645)</u>
Subtotal	<u>(2,767,372,994)</u>	<u>(2,096,235,673)</u>
Total	<u>(7,206,589)</u>	<u>9,715,042</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

23 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otros ingresos operacionales:		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Por giros y transferencias	22,277,535	18,062,490
Por certificación y venta de cheques de administración	111,013	364,325
Por tarjetas de crédito y débito	44,759,383	42,626,767
Por cartas de crédito	9,995,931	3,121,168
Por garantías otorgadas	153,326	-
Por saldos mínimos	4,038,300	2,593,464
Por servicios bancarios	1,070,584	1,021,388
Por desembolsos	410,593	9,940,650
Por manejo de cuentas	2,717,716	984,824
Por de líneas de créditos obtenidas	3,479,302	5,134,221
Otras comisiones por servicios	<u>1,210,197</u>	<u>899,998</u>
Subtotal	<u>90,223,880</u>	<u>84,749,295</u>
<u>Ingresos diversos:</u>		
Por cambio de divisas	545,770,935	395,295,170
Otros ingresos operacionales diversos (i)	<u>28,644,313</u>	<u>20,032,974</u>
Subtotal	<u>574,415,248</u>	<u>415,328,144</u>
Total	<u>664,639,128</u>	<u>500,077,439</u>
Otros gastos operacionales:		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Por giros y trasferencias	(720)	-
Por servicios de intermediación de valores	(2,861,386)	(2,575,458)
Por otros servicios:		
Tarjetas de crédito y débito	(20,200,377)	(18,228,898)
Por subagente bancarios	(126,546)	-
Por otros servicios	<u>(7,954,455)</u>	<u>(1,385,000)</u>
Subtotal	<u>(31,143,484)</u>	<u>(22,189,356)</u>

(i) Durante los años 2024 y 2023, incluye cargos de penalidad por retrasos de los deudores en los pagos de préstamos por DOP28,511,632 y DOP19,324,801, respectivamente.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

23 Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Gastos diversos:</u>		
Por cambio de divisas	(271,955,821)	(174,363,483)
Por amortización costo emisión de obligaciones subordinadas	(484,553)	(736,603)
Otros gastos operacionales diversos - comisión por manejo de cuenta	<u>(13,927,352)</u>	<u>(16,654,517)</u>
Subtotal	<u>(286,367,726)</u>	<u>(191,754,603)</u>
Total	<u>(317,511,210)</u>	<u>(213,943,959)</u>

24 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	174,155,401	153,213,315
Seguros sociales	15,921,872	12,797,320
Contribuciones a planes de pensiones	11,799,061	9,863,043
Otros gastos de personal	<u>90,211,960</u>	<u>79,978,422</u>
	<u>292,088,294</u>	<u>255,852,100</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los sueldos y compensaciones al personal incluyen un total de DOP79,295,081 y DOP85,301,022, respectivamente, correspondientes a retribución del personal ejecutivo, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de gerente de primera línea en adelante.

Retribuciones salariales***Políticas de compensaciones y remuneraciones de los ejecutivos y miembros del Consejo de Administración***

El Banco tiene establecido compensaciones y beneficios para el personal que contribuyen al equilibrio entre el trabajo y la vida del personal, aportando valor frente al compromiso organizacional de mejorar la satisfacción, fortalecer su identidad y vínculo con la organización, así como optimizar la ejecución de su trabajo. Los beneficios socioeconómicos presentes en la contratación colectiva o contrato individual tienen un impacto importante en el entorno laboral.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

24 Remuneraciones y beneficios sociales (continuación)

Dentro de las compensaciones y remuneraciones con que cuentan los ejecutivos se detallan a continuación:

- ♦ Salario fijo o salario base.
- ♦ Política de aumento anual al personal fijo.
- ♦ Gratificación por vacaciones.
- ♦ Bonificación de ley y remuneración variable.
- ♦ Compensación de vehículo
- ♦ Póliza de salud y vida

Con el objetivo de definir un sistema de retribución y compensación que resulte coherente con la dedicación, entrega y responsabilidades a través de la Asamblea de Accionistas, se indican los lineamientos para la remuneración y compensación de los miembros del Consejo de Administración del Banco. Entre las remuneraciones se encuentran las dietas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen al personal directivo del Banco, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de vicepresidente en adelante, incluyendo áreas de control, se presentan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Miembros del Consejo de		
Administración	10,259,783	8,018,303
Alta gerencia	<u>79,295,081</u>	<u>85,301,022</u>
	<u>89,554,864</u>	<u>93,319,325</u>

Para los años 2024 y 2023 el número de empleados del Banco es de 116 y 101 empleados, respectivamente.

25 Fondo de pensiones y jubilaciones

El Banco aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley No. 87-01 de Seguridad Social (ver nota 2.14.2).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los aportes realizados por el Banco y los empleados al sistema de pensiones ascienden a DOP11,799,061 y DOP9,863,043, respectivamente, los cuales se presentan formando parte de los gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

26 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Otros ingresos:</u>		
Por recuperación de activos castigados	1,335,256	14,675
Referimientos de clientes (a)	11,805,389	5,832,702
Otros ingresos (b)	<u>15,434,423</u>	<u>5,275,379</u>
Subtotal	<u>28,575,068</u>	<u>11,122,756</u>
<u>Otros gastos:</u>		
Gastos por eventos de pérdidas operacionales	(1,888,714)	(3,953,109)
Pérdidas por venta de activos fijos	(386,979)	-
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(512,428)	-
Gastos de bienes recibidos en recuperación de créditos	(482,177)	-
Gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar	(5,625,172)	-
Otros gastos (c)	<u>(9,562,543)</u>	<u>(751,809)</u>
Subtotal	<u>(18,458,013)</u>	<u>(4,704,918)</u>
Total	<u>10,117,055</u>	<u>6,417,838</u>

(a) Corresponde a ingresos recibidos por los servicios de referimiento de clientes a entidades financieras relacionadas.

(b) Corresponde principalmente a recuperación de gastos, ingresos por gestión de pólizas de seguro y reversos de excesos de provisiones constituidas en el período anterior relacionadas con servicios recibidos de proveedores, entre otros.

(c) Corresponde principalmente a partidas no recuperadas relacionadas con las transacciones de tarjetas de crédito.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

27 Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponible al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>72,480,617</u>	<u>58,180,749</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias permanentes:		
Impuestos asumidos	17,160,908	12,341,403
Rendimientos exentos sobre bonos emitidos por el Estado dominicano	(342,021,777)	(220,486,254)
Prima en bonos exentos	104,790,457	22,404,962
Ganancia en venta de valores exentos	(24,700,804)	(49,517,930)
Gastos pagados al exterior sin retención	-	7,071,229
Otras partidas no deducibles	<u>9,370,254</u>	<u>1,740,490</u>
	<u>(235,400,962)</u>	<u>(226,446,100)</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias temporales:		
Diferencia en depreciación fiscal	(589,967)	(1,171,297)
Diferencia en amortización de mejoras en propiedad arrendada	(553,650)	(83,933)
Pérdida contable por venta de activos fijos	386,979	-
Activos fijos llevados a gastos	1,848	-
Provisión para vacaciones	4,505,802	4,316,275
Cambio neto en provisión de activos riesgosos	(6,046,615)	3,249,382
Diferencias en activos dados en arrendamiento	(70,249,333)	-
Cambios netos de otras provisiones	<u>6,665,452</u>	<u>(653,603)</u>
	<u>(65,879,484)</u>	<u>5,656,824</u>
Pérdida fiscal	<u>(228,799,829)</u>	<u>(162,608,527)</u>

El Código Tributario de la República Dominicana, según enmendado, establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el 27 % de su renta neta imponible o el 1 % de los activos fijos netos, el que resulte mayor. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco calificó para pagar sobre la base de los activos fijos netos.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

27 Impuesto sobre la renta (continuación)

Un resumen del impuesto determinado, los anticipos pagados y monto a pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Base imponible	44,315,925	27,849,704
Tasa impositiva	<u>1%</u>	<u>1 %</u>
Impuesto sobre la renta determinado año corriente	<u>443,159</u>	<u>278,497</u>
Saldo a favor del año anterior	(45,470,290)	(29,474,714)
Crédito Norma núm. 07-19	(2,843,881)	(2,642,390)
Anticipos pagados	-	(9,929,302)
Anticipos pagados sobre los activos financieros productivos (nota 10)	<u>(7,703,739)</u>	<u>(3,423,884)</u>
Saldo a favor (i)	<u>(56,017,910)</u>	<u>(45,470,290)</u>

- (i) El saldo a favor se presenta formando parte de los cargos diferidos en el renglón de otros activos en los estados de situación financiera de esos años que se acompañan.

Conforme al artículo I de la Ley No. 557-05 que modifica el literal K del artículo 287 del Código Tributario, las pérdidas fiscales podrán ser compensadas en los siguientes cinco periodos fiscales con base en un límite de 20 % anual; adicionalmente, se establece una limitación para el cuarto y quinto año en los que no se podrá compensar más del 80 % y 70 % de la renta neta imponible, respectivamente.

El movimiento de las pérdidas fiscales trasladables y compensables durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo de pérdidas fiscales compensables al inicio del período	315,186,548	200,973,112
Ajuste por inflación	<u>10,558,749</u>	<u>7,788,753</u>
Pérdidas fiscales ajustadas por inflación	325,745,297	208,761,865
Pérdidas fiscales no compensadas	(89,258,911)	(56,183,844)
Pérdida fiscal del año	<u>228,799,829</u>	<u>162,608,527</u>
Pérdidas fiscales disponibles para ser compensadas con beneficios futuros	<u>465,286,215</u>	<u>315,186,548</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

27 Impuesto sobre la renta (continuación)

Las pérdidas fiscales están disponibles para ser compensadas con beneficios fiscales futuros hasta el año 2029, las cuales se podrán aprovechar como sigue:

2025	118,432,724
2026	110,861,188
2027	110,861,188
2028	65,391,083
2029	<u>45,759,967</u>
	<u>451,306,150</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no ha reconocido el impuesto sobre la renta diferido activo, debido a que existen dudas razonables sobre su recuperación al momento de revertirse las diferencias temporarias que lo originan. El impuesto sobre la renta diferido no reconocido se relaciona con las partidas siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Propiedades, muebles y equipos	2,732,563	2,584,567
Provisiones	5,867,687	4,493,153
Activos dados en arrendamiento	(25,737,130)	-
Pérdidas fiscales trasladables	<u>125,627,278</u>	<u>85,100,368</u>
	<u>108,490,398</u>	<u>92,178,088</u>

28 Gestión de riesgos financieros

El Banco tiene implementado un sistema de gestión integral de riesgos que establece los marcos y políticas para identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar, mitigar y divulgar las exposiciones a los riesgos materiales asumidos en el desarrollo de sus operaciones y la interrelación que surgen, tanto en condiciones normales como de estrés.

El marco de gestión integral de riesgos establece los lineamientos para el manejo de la exposición a los distintos riesgos, así como las responsabilidades de cada unidad en la toma de decisiones e implementación de las directrices orientadas a cumplir con los criterios internos del Banco en función al apetito y perfil de riesgos establecido por el Consejo de Administración. La gestión integral de riesgos se realiza conforme al Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Junta Monetaria en su Tercera Resolución de fecha 16 de marzo del 2017, así como los reglamentos, instructivos y circulares específicas por tipo de riesgo.

La estructura de gobierno de riesgos del Banco es ejercida desde el Consejo de Administración y Comité de Gestión Integral de Riesgos con el apoyo de la Gerencia General, bajo la responsabilidad de las diferentes unidades tomadoras de riesgos y supervisado por las distintas funciones independientes para asegurar que el proceso de toma de decisiones esté alineado al apetito de riesgo.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28 Gestión de riesgos financieros (continuación)

El Banco se ve expuesto a distintos riesgos fruto del desarrollo de sus operaciones, dentro de los cuales se destacan los riesgos financieros, tales como riesgo de crédito, riesgos de mercado y de estructura de balance (tasas de interés, tipo de cambio y precios) y riesgo de liquidez.

Los riesgos a los que está expuesto el Banco son los siguientes:

(a) Riesgo de mercado

El Banco gestiona el riesgo de mercado de sus instrumentos financieros conforme a políticas, procedimientos, límites y controles que aseguren una identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación con la finalidad de mantener adecuados niveles de exposición conforme al apetito y límites de riesgos establecidos por el Consejo de Administración y Comité de Gestión Integral de Riesgos. De igual forma, considera dentro del proceso los factores de sensibilidad internos y externos que puedan afectar el valor de la posición por las fluctuaciones en los precios de mercado, tales como tasas de interés y de rendimientos, tipo de cambio y precios, entre otros.

En materia de administración del riesgo de mercado, también el Banco como entidad regulada se basa en cálculos de capital regulatorio recomendados por la Superintendencia de Bancos, los cuales están respaldados por fórmulas específicas que permiten a la entidad generar reportes a través de los cuales monitorea y evalúa su exposición al riesgo de tasas de interés y riesgo cambiario.

Además de cumplir con los requerimientos regulatorios, el Banco realiza pruebas de estrés que estiman el capital económico relacionado con el riesgo de tasas de interés y el riesgo de precio. Estas pruebas permiten simular diversos escenarios de mercado y evaluar el valor en riesgo por mercado para estimar cómo se vería afectado el valor de su posición en función de las fluctuaciones en los precios de mercado.

i) Composición del portafolio

Un resumen de la composición del portafolio sujeto al riesgo de mercado se presenta a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>		<u>31 de diciembre de 2023</u>	
	<u>Importe en libros</u>	<u>Medición del riesgo de mercado portafolio no negociable</u>	<u>Importe en libros</u>	<u>Medición del riesgo de mercado portafolio no negociable</u>
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5,884,124,156	5,884,124,156	3,438,491,637	3,438,491,637
Inversiones disponibles para la venta	5,023,603,369	5,023,603,369	7,274,380,941	7,274,380,941
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1,057,521,931	1,057,521,931	1,387,665,350	1,387,665,350
Cartera de créditos	9,699,734,962	9,699,734,962	7,805,228,820	7,805,228,820
Cuentas por cobrar	<u>17,995,802</u>	<u>17,995,802</u>	<u>11,030,110</u>	<u>11,030,110</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(a) Riesgo de mercado (continuación)**

	<u>31 de diciembre de 2024</u>		<u>31 de diciembre de 2023</u>	
	<u>Importe en libros</u>	<u>Medición del riesgo de mercado portafolio no negociable</u>	<u>Importe en libros</u>	<u>Medición del riesgo de mercado portafolio no negociable</u>
Pasivos:				
Depósitos del público	8,475,193,284	8,475,193,284	6,361,018,946	6,361,018,946
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	7,704,339,930	7,704,339,930	9,297,511,320	9,297,511,320
Fondos tomados a préstamo	3,792,020,888	3,792,020,888	2,674,320,270	2,674,320,270
Obligaciones subordinadas	<u>461,934,248</u>	<u>461,934,248</u>	<u>454,078,229</u>	<u>454,078,229</u>

ii) Exposición a riesgo de mercado

La exposición a riesgo de mercado del banco consiste en:

	<u>Promedio</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
2024			
Riesgo de tipo de cambio	12,426,206	51,209,745	301,706
Riesgo de tasa de interés	<u>1,228,105,624</u>	<u>2,823,699,365</u>	<u>285,543,604</u>
	<u>1,240,531,830</u>	<u>2,874,909,110</u>	<u>285,845,310</u>
2023			
Riesgo de tipo de cambio	11,174,130	24,115,085	674,354
Riesgo de tasa de interés	<u>2,915,466,028</u>	<u>3,783,805,852</u>	<u>2,002,628,031</u>
	<u>2,926,640,158</u>	<u>3,807,920,937</u>	<u>2,003,302,385</u>

iii) Riesgo de tasas de interés

El Banco lleva a cabo la evaluación del riesgo de tasas de interés estructural utilizando el modelo definido en la normativa local. En cuanto a la medición de este riesgo se analiza el impacto que tiene en el patrimonio y los resultados del Banco, considerando los efectos de las tasas de interés en la estructura del balance y la solvencia. Estas mediciones se realizan de acuerdo con las metodologías establecidas previamente por la Superintendencia de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos y pasivos sensibles a tasas de interés se presentan a continuación:

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28

Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

2024

Moneda nacional

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 años	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
Activos:									
Depósitos en el Banco Central (BCRD)	2,410,641,302	-	-	-	-	-	-	-	2,410,641,302
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	627,871	-	-	-	-	-	-	-	627,871
Créditos vigentes	98,852,444	583,655,569	713,238,857	3,125,091,444	355,296	1,568,283	8,803,332	26,389,385	4,557,954,610
Créditos en mora									
(de 31 a 90 días)	109,773	14,969,376	413,820	10,158,710	-	-	-	4,812,828	30,464,507
Créditos reestructurados vigentes	9,099	270,106	68,371	2,619,822	-	-	-	116,759	3,084,157
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	36,063	-	251,686	-	-	-	-	-	287,749
Inversiones disponibles para la venta	-	-	38,987,521	25,271,471	-	472,000,349	1,948,252,762	261,655,317	2,746,167,420
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	51,118,831	95,343,869	-	527,611,933	93,799,814	767,874,447
Total activos sensibles a tasas de interés	2,510,276,552	593,895,051	752,960,255	3,214,260,278	95,699,165	473,568,632	2,484,668,027	386,774,103	10,517,102,063
Pasivos:									
Depósitos del público	2,773,310,017	457,625,278	361,749,147	492,975,628	295,978,822	155,680,429	1,459,685	-	4,538,779,006
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	2,458,304,151	163,521,486	209,470,184	27,863,654	198,054,593	-	1,000,000	-	3,058,214,068
Fondos tomados a préstamo	127,470,522	-	408,373	-	1,495,654,261	-	-	-	1,623,533,156
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	300,000,000	-	300,000,000
Total pasivos sensibles a tasas de interés	5,359,084,690	621,146,764	571,627,704	520,839,282	1,989,687,676	155,680,429	302,459,685	-	9,520,525,230
Brecha	(2,848,808,138)	(22,251,713)	181,332,551	2,693,420,996	(1,893,988,511)	317,888,203	2,182,208,342	386,774,103	996,576,833

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28

Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

2024	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 años	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
Moneda extranjera									
Activos:									
Depósitos en Banco Central (BCRD)	2,167,241,045	-	-	-	-	-	-	-	2,167,241,045
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	388,532,559	-	-	-	-	-	-	-	388,532,559
Casa Mattiz y sucursales	741,133,813	-	-	-	-	-	-	-	741,133,813
Disponibilidades restringidas	108,966,950	-	-	-	-	-	-	-	108,966,950
Créditos vigentes	215,974,902	804,653,956	804,096,972	3,310,506,914	1,639,117	-	-	-	5,136,871,861
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	184,201	184,201	17,630,389	-	-	-	12,426,030	30,424,821
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	1,534,817,872	616,396,934	2,151,214,806
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	261,387,868	15,370,160	276,758,028
Total activos sensibles a tasas de interés	3,621,849,269	804,838,157	804,281,173	3,328,137,303	1,639,117	-	1,796,205,740	644,193,124	11,001,143,883
Pasivos:									
Depósitos del público	2,340,849,494	323,025,314	133,336,710	201,823,555	462,584,930	459,105,014	477,039	-	3,921,202,056
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	4,085,214,397	381,785,939	57,179,832	25,856,316	90,275,552	-	-	-	4,640,312,036
Fondos tomados a préstamo	-	2,134,931,744	-	-	-	-	-	-	2,134,931,744
Obligaciones subordinadas	-	-	152,231,000	-	-	-	-	-	152,231,000
Total pasivos sensibles a tasas de interés	6,426,063,891	2,839,742,997	342,747,542	227,679,871	552,860,482	459,105,014	477,039	-	10,848,676,836
Brecha	(2,804,214,622)	(2,034,904,840)	461,533,631	3,100,457,432	(551,221,365)	(459,105,014)	1,795,728,701	644,193,124	152,467,047

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28

Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

2023	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 años	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
Moneda nacional									
Activos:									
Depósitos en el Banco Central (BCRD)	1,370,647,840	-	-	-	-	-	-	-	1,370,647,840
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	2,555,612	-	-	-	-	-	-	-	2,555,612
Créditos vigentes	381,001,706	298,600,806	210,690,917	3,384,499,119	-	3,517,840	6,427,042	131,647,015	4,416,384,445
Créditos en mora	-	-	1,637,538	6,582,174	-	-	-	-	1,637,538
Créditos reestructurados vigentes (de 31 a 90 días)	31,068	252,531	287,809	-	-	-	-	-	7,153,582
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	-	-	-	96,686	96,686
Inversiones disponibles para la venta	431,993,552	-	50,225,035	-	224,503,736	521,333,177	2,950,832,263	520,143,926	4,699,031,689
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	704,735,552	95,536,717	800,272,269
Total activos sensibles a tasas de interés	2,186,229,778	298,853,337	262,841,299	3,391,081,293	224,503,736	524,851,017	3,661,994,857	747,424,344	11,297,779,661
Pasivos:									
Depósitos del público	1,511,875,202	301,585,661	410,265,719	603,822,758	217,129,637	201,353,751	14,086,258	-	3,260,118,986
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	3,720,374,296	416,490,315	90,738,728	24,560,400	108,132,036	3,875,248	1,000,000	-	4,365,171,023
Fondos tomados a préstamo	406,438,154	16,556,424	49,418,670	48,390,547	140,746,886	349,882,692	1,275,224,143	-	2,286,657,516
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	300,000,000	300,000,000
Total pasivos sensibles a tasas de interés	5,638,687,652	734,632,400	550,423,117	676,773,705	466,008,559	555,111,691	1,290,310,401	300,000,000	10,211,947,525
Brecha	(3,452,457,874)	(435,779,063)	(287,581,818)	2,714,307,588	(241,504,823)	(30,260,674)	2,371,684,456	447,424,344	1,085,832,136

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28

Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

2023	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 años	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
Moneda extranjera									
Activos:									
Depósitos en el Banco Central (BCRD)	1,844,353,435	-	-	-	-	-	-	-	1,844,353,435
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	146,876,394	-	-	-	-	-	-	-	146,876,394
Casa Matriz y sucursales	11,486,050	-	-	-	-	-	-	-	11,486,050
Créditos Vigentes	146,982,692	437,113,824	589,683,699	74,474,884	706,675,241	109,145,017	527,220,392	880,330,995	3,471,626,744
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	22,351	-	-	-	-	-	-	-	22,351
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	1,758,009,323	631,880,353	2,389,889,676
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	554,078,306	14,619,068	568,697,374
Total activos sensibles a tasas de interés	2,149,720,922	437,113,824	589,683,699	74,474,884	706,675,241	109,145,017	2,839,308,021	1,526,830,416	8,432,952,024
Pasivos:									
Depósitos del público	1,015,791,764	446,261,271	197,037,273	232,953,573	176,999,158	1,017,977,151	751,745	-	3,087,771,935
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	4,701,521,201	156,071,717	58,560,608	-	4,770,413	-	-	-	4,920,923,939
Fondos tomados a préstamo	380,544,588	-	-	-	-	-	-	-	380,544,588
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	144,566,250	-	144,566,250
Total pasivos sensibles a tasas de interés	6,097,857,553	602,332,988	255,597,881	232,953,573	181,769,571	1,017,977,151	145,317,995	-	8,532,806,712
Brecha	(3,948,136,631)	(165,219,164)	334,085,818	(158,478,689)	524,905,670	(908,832,134)	2,693,990,026	1,526,830,416	(100,854,688)

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(a) Riesgo de mercado (continuación)****iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)**

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Moneda nacional	Dólares estadounidenses	Euros	Moneda nacional	Dólares estadounidenses	Euros
<u>Activos:</u>						
Depósitos en el Banco Central	4.75%	4.38%	0.00%	5.5%	5.1%	0.00%
Casa Matriz y Sucursales	0.00%	3.00%	0.29%	0.0%	3.5%	0.29%
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	0.00%	4.16%	2.58%	1.4%	4.16%	2.58%
Créditos vigentes	15.61%	9.04%	0.00%	13.7 %	8.7%	0.00%
Créditos en mora	17.86%	10.36%	0.00%	16.8 %	0.0%	0.00%
Créditos reestructurados vigentes	23.50%	0.00%	0.00%	17.20%	0.0%	0.00%
Créditos reestructurados en mora	17.62%	0.00%	0.00%	18.0%	0.0%	0.00%
Inversiones disponibles para la venta	10.15%	5.39%	0.00%	9.6%	5.7%	0.00%
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	8.80%	6.82%	0.00%	9.5%	6.7%	0.00%
<u>Pasivos:</u>						
Depósitos del público	7.38%	3.61%	0.03%	7.3%	3.5%	0.03%
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	11.68%	5.35%	0.00%	7.8%	5.4%	0.00%
Fondos tomados a préstamo	4.90%	5.40%	0.00%	4.8%	6.5%	0.00%
Obligaciones subordinadas	<u>13.50%</u>	<u>7.07%</u>	<u>00.0%</u>	<u>11.5%</u>	<u>6.7%</u>	<u>0.00%</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos con tasas de interés variables ascienden a DOP8,629,851,787 y DOP6,594,956,010, respectivamente, y representan el 39.33 % y 32.76 % respectivamente, del total de activos. Los activos con tasas de interés fijas ascienden a DOP13,035,132,631 y DOP13,310,810,738, respectivamente, y representan el 59.41 % y 66.12 %, respectivamente, del total de activos. Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a DOP19,082,843,710 y DOP17,042,893,058, respectivamente, y representan el 92.11 % y 89.80 %, respectivamente, del total de pasivos. Los pasivos con tasas de interés fijas ascienden a DOP1,296,062,604 y DOP1,712,337,580, respectivamente, y representan el 6.26 % y 9.02 %, respectivamente, del total de pasivos.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(a) Riesgo de mercado (continuación)***iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)*

Los pasivos con tasas de interés fijas ascienden a DOP300,000,000 para ambos años y representan el 1.58 % y 1.91 %, respectivamente, del total de pasivos.

iv) Riesgo de tipo de cambio

La identificación del riesgo de tipo de cambio consiste en determinar los factores de sensibilidad del entorno que afectan la posición neta del Banco y de aquellos que estén relacionados de manera específica con los activos, pasivos y operaciones fuera de balance en moneda extranjera que al presentarse variaciones afectan el comportamiento de las cotizaciones por las monedas extranjeras con las que opera el Banco, provocando un incremento del valor en riesgo por el tipo de cambio y que podría derivar en pérdidas para la entidad.

Para medir o estimar la exposición al riesgo de tipo de cambio se calcula el valor en riesgo (VaR) de acuerdo con la metodología vigente aprobada en el Reglamento de Riesgos de Mercado. En adición, se determina el valor en riesgo de tipo cambio ajustado al comportamiento de los datos de acuerdo con la metodología definida por la normativa vigente.

El seguimiento a las posiciones en monedas extranjeras y límites de exposición se realiza diariamente y se reportan los niveles de exposición a la Alta Gerencia y mensualmente o con una frecuencia mayor, según amerite, se informa al Comité de Gestión Integral de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos. Se destaca el cumplimiento por parte del Banco con los límites de posición neta en monedas extranjeras regulatorios e internos establecidos.

Un resumen de la exposición al riesgo de cambio por moneda extranjera se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	Importe en moneda extranjera USD	Total en DOP	Importe en moneda extranjera USD	Total en DOP
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	55,944,743	3,406,609,669	34,427,481	1,990,820,730
Inversiones, neto	40,689,084	2,477,655,979	52,447,766	3,032,870,741
Cartera de créditos, neta	83,956,755	5,112,328,308	59,309,995	3,429,689,426
Cuentas por cobrar	159,730	9,726,343	97,309	5,627,039
Otros activos	100	6,089	129,280	7,475,810
Total activos	180,750,412	11,006,326,388	146,411,831	8,466,483,746

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(a) Riesgo de mercado (continuación)****iv) Riesgo de tipo de cambio (continuación)**

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	Importe en moneda extranjera USD	Total en DOP	Importe en moneda extranjera USD	Total en DOP
Pasivos:				
Dépositos del público	(64,101,731)	(3,903,308,245)	(53,459,838)	(3,091,395,322)
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	(76,172,072)	(4,638,300,277)	(85,133,337)	(4,922,962,912)
Fondos tomados a préstamo	(35,565,508)	(2,165,669,139)	(6,627,165)	(383,225,757)
Otros pasivos	(668,826)	(40,726,420)	(1,426,470)	(82,487,768)
Obligaciones subordinadas	<u>(2,565,039)</u>	<u>(156,191,381)</u>	<u>(2,568,916)</u>	<u>(148,551,421)</u>
Total pasivos	<u>(179,073,176)</u>	<u>(10,904,195,462)</u>	<u>(149,215,726)</u>	<u>(8,628,623,180)</u>
Posición larga (corta) de moneda extranjera	<u>1,677,236</u>	<u>102,130,926</u>	<u>(2,803,895)</u>	<u>(162,139,434)</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tasas de cambio utilizadas para convertir de dólares estadounidenses (USD) a pesos dominicanos (DOP) fueron de DOP60.8924 y DOP57.8265, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene saldos en euros como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	EUR	DOP	EUR	DOP
Activos - efectivo y equivalentes de efectivo	<u>401,000</u>	<u>25,451,951</u>	<u>455,990</u>	<u>29,191,841</u>
Pasivos				
Depósitos del público	(358,493)	(22,753,981)	-	-
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	(45,758)	(2,904,315)	-	-
Otros pasivos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(60,035)</u>	<u>(3,843,357)</u>
Total pasivos	<u>(404,251)</u>	<u>(25,658,296)</u>	<u>(60,035)</u>	<u>(3,843,357)</u>
Posición larga (corta) de moneda extranjera	<u>(3,251)</u>	<u>(206,345)</u>	<u>395,955</u>	<u>25,348,484</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tasas de cambio utilizadas para convertir a euros (EUR) a pesos dominicanos (DOP) fueron de DOP63.4712 y DOP64.0186, respectivamente.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(a) Riesgo de mercado (continuación)***iv) Riesgo de tipo de cambio (continuación)*

El Banco tiene definidas políticas en torno al manejo y seguimiento de la posición neta en moneda extranjera, las cuales se encuentran en el Manual de Gestión Integral de Riesgo R.D. Estas políticas establecen que el Banco dará cumplimiento a los límites establecidos en el artículo núm. 20 del Reglamento Cambiario relativos a la posición neta en moneda extranjera. El límite permitido para la posición corta es de un 40% del capital pagado y reservas legales, y para la posición larga, es 50%. En caso de excederse estos deberán ser desmontados en un máximo de dos días. Los aumentos de la posición no deben exceder el 25 % del capital pagado y reservas legales en promedio de cinco días. Además, se indica que mensualmente el Comité de Gestión Integral de Riesgo conocerá el cierre de la posición en moneda extranjera para velar por el cumplimiento de los riesgos aceptados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene una posición larga de 9% y una posición corta de 12%, respectivamente.

(c) Riesgo de liquidez*(i) Exposición al riesgo de liquidez*

El proceso para la identificación del riesgo de liquidez consiste en distinguir los factores de sensibilidad que pudieran incidir en la disponibilidad de recursos y flujo de fondos para hacer frente a los compromisos de la entidad, considerando las estrategias de fondeo en términos de depósitos y obligaciones financieras, colocación de recursos en operaciones activas de crédito e inversiones financieras, así como los plazos de las captaciones y colocaciones, flujos de vencimientos y posición financiera. Las principales fuentes de financiamiento del Banco son depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y obligaciones financieras a diferentes plazos con entidades financieras locales y del exterior.

La medición del riesgo de liquidez se realiza utilizando modelos definidos en función de la normativa y las mejores prácticas internacionales. Los indicadores principales establecidos son razón y posición de liquidez a distintos plazos, brecha de liquidez y Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR). Estas métricas permiten al Banco identificar situaciones potenciales de liquidez, así como, de ser necesario, ajustar las estrategias, políticas y planes de contingencia para la gestión del riesgo de liquidez en diferentes plazos, considerando factores contractuales y estimados.

El monitoreo del riesgo de liquidez se ejecuta de manera diaria utilizando las metodologías aprobadas por el Consejo de Administración y se reportan los niveles de exposición de manera diaria y mensual. Se realiza, de forma trimestral, un informe al Consejo de Administración y al Comité de Gestión Integral de Riesgo sobre la gestión, los niveles de exposición y escenarios de potenciales retiros.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(b) Riesgo de liquidez (continuación)****(i) Exposición al riesgo de liquidez (continuación)**

La razón de liquidez del Banco consiste en:

	En moneda <u>nacional</u>	En moneda <u>extranjera</u>	<u>Límite normativo</u>
2024			
<u>Razón de liquidez:</u>			
A 15 días ajustada	268 %	183 %	80 %
A 30 días ajustada	252 %	214 %	80 %
A 60 días ajustada	204 %	261 %	70 %
A 90 días ajustada	176 %	272 %	70 %
<u>Posición:</u>			
A 15 días ajustada	1,997,570,719	15,845,065	N/A
A 30 días ajustada	2,189,478,358	24,841,908	N/A
A 60 días ajustada	2,129,980,723	36,726,556	N/A
A 90 días ajustada	1,882,686,327	41,243,622	N/A
Global (meses)	<u>(9.13)</u>	<u>(16.68)</u>	<u>N/A</u>
2023			
<u>Razón de liquidez:</u>			
A 15 días ajustada	375 %	252 %	80 %
A 30 días ajustada	326 %	232 %	80 %
A 60 días ajustada	241 %	261 %	70 %
A 90 días ajustada	207 %	288 %	70 %
<u>Posición:</u>			
A 15 días ajustada en DOP	2,932,130,865	28,629,438	N/A
A 30 días ajustada en DOP	2,995,317,758	31,621,416	N/A
A 60 días ajustada en DOP	2,696,076,989	40,377,298	N/A
A 90 días ajustada en DOP	2,543,122,203	43,380,020	N/A
Global (meses)	<u>(13.74)</u>	<u>(17.50)</u>	<u>N/A</u>

N/A: No aplica.

ND: No disponible.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28

Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento se presentan a continuación:

2024	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
Activos								
Efectivo y equivalentes de efectivo	5,884,124,156	-	-	-	-	-	-	5,884,124,156
Inversiones	-	-	126,376,883	102,898,356	505,902,610	4,356,716,941	989,230,510	6,081,125,300
Cartera de créditos	243,574,454	1,160,610,773	1,819,788,835	1,643,976,569	717,576,854	2,486,582,604	1,810,457,272	9,882,567,361
Cuentas por cobrar	12,147,861	-	-	-	-	-	5,848,141	17,995,802
Otros activos (i)	150,374,595	-	-	-	-	38,518,691	15,407,476	204,300,762
Total activos	6,290,220,866	1,160,610,773	1,946,165,718	1,746,874,925	1,223,479,464	6,881,818,236	2,820,943,399	22,070,113,381
Pasivos								
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	5,119,234,768	782,068,909	1,194,712,379	760,749,620	616,480,292	1,947,316	-	8,475,193,284
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	6,545,769,299	545,980,441	321,797,491	289,792,282	-	1,000,417	-	7,704,339,930
Fondos tomados a préstamo	161,026,510	1,863,439,867	271,900,280	1,495,654,231	-	-	-	3,792,020,888
Obligaciones subordinadas	11,728,507	-	-	-	-	452,231,000	-	463,959,507
Otros pasivos (ii)	265,652,104	-	-	-	-	-	-	265,652,104
Total pasivos	12,103,411,188	3,191,489,217	1,788,410,150	2,546,196,133	616,480,292	455,178,733	-	20,701,165,713
BRECHA	(5,813,190,322)	(2,030,878,444)	157,755,568	(799,321,208)	606,999,172	6,426,639,503	2,820,943,399	1,368,947,668

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28

Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros (continuación)

2023	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
Activos								
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,438,491,637	-	-	-	-	-	-	3,438,491,637
Inversiones	481,198,358	-	55,593,791	243,929,442	566,620,465	5,443,189,496	1,871,514,739	8,662,046,291
Cartera de créditos	582,443,027	733,950,120	1,123,811,154	1,293,926,894	610,424,543	2,161,959,816	1,456,013,617	7,962,529,171
Cuentas por cobrar (i)	6,227,601	-	-	-	-	-	4,802,509	11,030,110
Otros activos	121,709,419	-	-	-	-	38,518,601	23,111,215	183,339,325
Total activos	4,630,070,042	733,950,120	1,179,404,945	1,537,856,336	1,177,045,008	7,643,668,003	3,355,442,080	20,257,436,534
Pasivos								
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	2,540,794,991	747,846,932	1,444,079,323	394,128,795	1,219,330,902	14,838,003	-	6,361,018,946
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	8,433,311,855	572,562,032	173,859,736	112,902,449	3,875,248	1,000,000	-	9,297,511,320
Fondos tomados a préstamo	794,136,472	16,556,424	97,809,216	140,746,886	349,882,692	1,275,188,580	-	2,674,320,270
Obligaciones subordinadas	11,995,428	-	-	-	-	144,566,250	300,000,000	456,561,678
Otros pasivos (ii)	186,384,320	-	-	-	-	-	-	186,384,320
Total pasivos	11,966,623,066	1,336,965,388	1,715,748,275	647,778,130	1,573,088,842	1,435,592,833	300,000,000	18,975,796,534
BRECHA	(7,336,553,024)	(603,015,268)	(536,343,330)	890,078,206	(396,043,834)	6,208,075,170	3,055,442,080	1,281,640,000

(i) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(ii) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(b) Riesgo de liquidez (continuación)****(iii) Reserva de liquidez**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los importes en libros que se espera recuperar o liquidar en los próximos 12 meses son los siguientes:

	<u>Importe en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
2024		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	66,540,341	66,540,341
Depósitos en el Banco Central	4,577,882,347	4,577,882,347
Depósitos en otros bancos	1,239,261,193	1,239,261,193
Rendimiento por cobrar por disponibilidades	256,119	256,119
	<u>5,883,940,000</u>	
Inversiones - títulos de deuda pública (i)	146,462,700	N/D
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras	<u>1,213,123,400</u>	1,213,123,400
Reserva de liquidez total	<u>7,243,526,100</u>	
2023		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	54,774,999	54,774,999
Depósitos en el Banco Central	3,215,001,275	3,215,001,275
Depósitos en otros bancos	160,918,056	160,918,056
Rendimiento por cobrar por disponibilidades	575,376	575,376
	<u>3,431,269,706</u>	
Inversiones - títulos de deuda pública (i)	-	N/D
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras	<u>1,102,392,750</u>	1,102,392,750
Reserva de liquidez total	<u>4,533,662,456</u>	

(i) El Banco determinó los valores razonables de estas inversiones; no obstante, su contabilización y revelación detallada fue postergada por la Junta Monetaria mediante su Cuarta Resolución de fecha 20 de febrero de 2025, hasta el 1ro. de enero de 2026 (véase nota 31).

N/D: No disponible.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28 Gestión de riesgos financieros (continuación)***(c) Riesgo de crédito******(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito******Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos***

La provisión para créditos es determinada por el Banco de acuerdo con los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos emitido por la Junta Monetaria, circulares complementarias, instructivos y comunicaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. En este sentido, la evaluación se ejecuta en función de la clasificación de mayores, medianos y menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios.

El Banco asigna la provisión requerida correspondiente a la clasificación de riesgos al momento del otorgamiento. El seguimiento a los clientes se realiza con los factores definidos en la normativa. Se reconoce el gasto de provisiones correspondiente por deudor y tipo de crédito en función a la autoevaluación de mayores y medianos deudores comerciales y según el comportamiento de pago de los menores deudores.

En este sentido, la calificación de riesgos para los mayores deudores comerciales es el resultado del análisis de su capacidad y comportamiento histórico de pago y riesgo del país. Los medianos deudores comerciales se evalúan considerando el comportamiento de pago y una evaluación de las pérdidas operativas en sus estados financieros y su relación con el patrimonio ajustado. En tanto, los menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios son evaluados a través de su historial de pago específico con base en los días de atraso.

Las garantías son consideradas como un elemento secundario y no son incluidas para la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones. A tal efecto, las garantías son un factor de respaldo adicional del deudor para la recuperación de los créditos.

En el caso de las reestructuraciones de crédito se calcula la provisión requerida en virtud de las disposiciones establecidas en el Reglamento de Evaluación de Activos.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28 Gestión de riesgos financieros (continuación)***(c) Riesgo de crédito (continuación)******(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)******Políticas de castigo de la cartera de créditos***

Se castiga un deudor cuando tenga algún crédito con atrasos superiores al monto y plazo máximo establecido por la política interna aprobada por el Consejo de Administración por tipo de préstamo o inversión y sus garantías.

Durante el año 2024 y 2023 se han efectuado castigos de facilidades sin garantía, principalmente para préstamos comerciales, de consumo y tarjetas de crédito a partir de 270 días y posterior a la constitución del 100 % de las provisiones y la realización de todas las gestiones judiciales y extrajudiciales disponibles para la recuperación de la deuda.

En tal sentido, se realizan, previo al castigo, las gestiones de cobro antes de reconocer el deterioro total de estos créditos, para lo cual el Banco aplica una política consistente determinada por tipo de cliente. A pesar del reconocimiento de la pérdida total, el Banco continúa los procesos de gestión para la recuperación de estos activos.

Políticas de reestructuración de créditos

El Banco realiza una gestión integral con sus clientes y esto incluye ofrecer alternativas cuando presentan dificultades estructurales para el pago de la deuda contraída, es así que cuando un cliente presenta signos de deterioro en su capacidad de pago se diseña una reestructuración de crédito para adecuar las condiciones del crédito inicial a su nueva realidad mediante una reducción en el importe de cuota y aumento de plazo, entre otros, siempre bajo los lineamientos regulatorios y lo establecido en el REA en su Capítulo II, art. 4 y Capítulo VII, art. 35-37, y en el marco de los parámetros internos que considera antigüedad del crédito, recurrencia de impagos, clasificación de riesgo y promesas incumplidas, entre otros.

En efecto, un crédito se considera reestructurado cuando el Banco modifica los términos y condiciones de pagos del contrato original, mediante el cual el deudor presenta alguna de las siguientes situaciones: morosidad, deterioro en su situación económica basados en sus indicadores y flujos de fondos o las fuentes de ingresos se han visto afectadas. Las solicitudes de reestructuración cuentan con sus respectivos límites de decisión establecidos de acuerdo con los montos, deuda consolidada o grupo de riesgos, respectivamente.

Políticas sobre concentración de créditos por sector, por moneda y por contraparte

El Banco ha establecido un nivel máximo de exposición al riesgo de concentración definiendo el apetito, su tolerancia y capacidad. Para la determinación de los límites de concentración de la cartera activa se considera la participación individual de cada cliente o grupo de riesgo del patrimonio técnico del Banco.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(c) Riesgo de crédito (continuación)***(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)**Políticas sobre concentración de créditos por sector, por moneda y por contraparte (continuación)*

En este sentido, están elaborados los procesos dentro del análisis y seguimiento de los clientes, así como de los grupos de riesgos para garantizar el cumplimiento de los niveles de concentración y límites normativos, tanto en la gestión de la cartera como en el otorgamiento. Asimismo, el monitoreo de la exposición por sector económico y por tipo de moneda.

Políticas de recuperación de la cartera de créditos

Para gestionar adecuadamente el riesgo de crédito están instauradas las políticas de recuperación segregadas en función al tipo de cliente y el nivel de riesgos que este representa, con un tratamiento diferenciado por tipo de cliente, metodologías de priorización, segmentación y definición de las estrategias de cobro.

La gestión de recuperación de cartera de créditos se realiza en cuatro etapas:

- ♦ Gestión de cobro preventiva o pre-mora que busca evitar la morosidad temprana y educar al pago oportuno a manera de recordatorio.
- ♦ Gestión de cobro administrativa con la finalidad de normalizar el estatus del crédito y no pase a vencido, identificando razones de atrasos, oportunidades de pagos y mantener una relación de negocios con el cliente.
- ♦ Gestión de cobro pre-judicial donde se realizan gestiones procurando que no se deteriore más el crédito para evitar que el caso se traslade a cobro judicial;
- ♦ Gestión de cobro judicial o recuperación que busca recuperar el crédito en etapas avanzadas de morosidad.

Esta operación se realiza utilizando diferentes herramientas como la gestión telefónica, cartas, minimensajes, correos electrónicos e intimaciones de pagos, entre otros, y dentro del marco establecido en la Resolución núm. 010-16 del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones.

*(ii) Información sobre las garantías**Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías*

Las garantías admitidas son aquellas definidas en la normativa vigente según lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Se pueden conceder préstamos y tarjetas de crédito, con o sin garantía, sujeto a las políticas internas y regulatorias. Cada desembolso debe ser respaldado por la firma de un pagaré y, en caso de aplicar, la firma de un contrato. La exigencia de garantía para leasing, préstamos hipotecarios y de vehículo es obligatorio, mientras que para los demás préstamos dependerá de las características de la facilidad solicitada, así como de la negociación y condición del deudor en el momento de la solicitud.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(c) Riesgo de crédito (continuación)***(ii) Información sobre las garantías (continuación)**Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías (continuación)*

La valoración de las garantías se realiza atendiendo a las metodologías y plazos definidos en el Reglamento de Evaluación de Activos. Para estos fines, el Banco da seguimiento oportuno a las garantías por vencer de forma que se realicen las gestiones pertinentes de revaluación previo al vencimiento de estas.

La unidad de administración de créditos garantiza la precisión y el seguimiento al valor de los bienes muebles, inmuebles y proyectos recibidos en garantía, así como la integridad de las tasaciones realizadas por terceros externos, asegurando la protección de los intereses del Banco.

De igual manera, para garantías de títulos valores de deuda tiene establecidos procesos de valoración diario y seguimiento recurrente del valor de los instrumentos financieros a partir de los precios de mercado observados; para las garantías avaladas con pólizas de seguro se mantiene un seguimiento constante de la actualización y formalización.

La política de créditos del Banco establece criterios precisos de gestión de las garantías recibidas en aval de créditos, tanto para su sustitución o liberación como para su ejecución, donde se definen criterios de decisión y responsabilidades de aprobación para estas operaciones.

Información acerca de la naturaleza y el valor admisible de las garantías recibidas

El Banco considera como admisibles las garantías reales que son aceptadas por las entidades de intermediación financiera para fines de computar o mitigar provisiones, las cuales deben cumplir con los criterios establecidos en el artículo 64 y estar incluidas en la tabla No. 5 del artículo 66 del Reglamento de Evaluación de Activos.

El valor admisible de las garantías se define en función de los criterios establecidos por la normativa. Estas pueden ser garantías no polivalentes, las cuales son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado, y las garantías polivalentes, que son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

Para los años 2024 y 2023, el Banco mantiene el 39 % y 53 %, respectivamente, del total de su cartera de crédito garantizada a través de garantías polivalentes, las cuales, por su naturaleza se consideran de uso múltiple y de fácil realización en el mercado. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía y de acuerdo con los lineamientos del REA.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(c) Riesgo de crédito (continuación)****(iii) Concentración de préstamos**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con respecto a la concentración de riesgo por clientes individuales, el 3.44 % y 5.37 %, respectivamente, de la cartera de créditos está representada por un deudor comercial privado para ambos años. Sobre la concentración de riesgo por grupo de riesgo, el 3.45 % y 2.92 %, respectivamente, de la cartera de créditos está representada por un grupo comercial privado para ambos años.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con respecto a la concentración de riesgo por sectores, la cartera de créditos del Banco se encontraba concentrada en el sector comercio con 27.03 % y 20.78 %, respectivamente, consumo y actividades de los hogares con 18.65 % y 14.74 %, respectivamente; y construcción con 11.34 % y 8.56 %, respectivamente.

(iv) Exposición al riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos más significativos medidos al costo amortizado, agrupados según su clasificación de riesgo, son los siguientes:

Exposición crediticia de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
Inversiones						
<i>Sector público</i>						
<i>no financiero -</i>						
Clasificación A	908,598,785	-	908,598,785	1,230,359,502	-	1,230,359,502
<i>Sector financiero:</i>						
Clasificación A	148,923,146	-	148,923,146	157,305,848	-	157,305,848
	1,057,521,931	-	1,057,521,931	1,387,665,350	-	1,387,665,350
Total exposición de riesgo crediticio de las inversiones	1,057,521,931	-	1,057,521,931	1,387,665,350	-	1,387,665,350

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)

Exposición crediticia de la cartera de créditos (continuación):

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
Cartera de créditos						
<i>Mayores deudores</i>						
<i>comerciales:</i>						
Clasificación A	3,780,844,098	37,808,441	3,743,035,657	2,818,303,813	28,183,037	2,790,120,776
Clasificación B	2,268,529,027	39,515,414	2,229,013,613	1,604,986,437	36,213,908	1,568,772,529
Clasificación C	31,935,839	1,209,528	30,726,311	286,860,782	3,050,561	283,810,221
Clasificación D2	623,539,160	21,029,008	602,510,152	840,145,569	27,104,814	813,040,755
Clasificación E	-	-	-	16,300,580	5,205,435	11,095,145
	<u>6,704,848,124</u>	<u>99,562,391</u>	<u>6,605,285,733</u>	<u>5,566,597,181</u>	<u>99,757,755</u>	<u>5,466,839,426</u>
<i>Medianos deudores</i>						
<i>comerciales:</i>						
Clasificación A	130,705,594	1,307,056	129,398,538	277,060,359	2,770,604	274,289,755
Clasificación B	127,852,848	1,985,932	125,866,916	99,057,361	1,687,573	97,369,788
Clasificación C	16,890,033	1,764,462	15,125,571	-	-	-
Clasificación D1	2,322,298	1,009,073	1,313,225	10,358,884	550,386	9,808,498
Clasificación D2	38,285,268	1,148,580	37,136,688	12,103,785	7,262,271	4,841,514
Clasificación E	24,581,935	14,285,539	10,296,396	9,022,445	1,804,489	7,217,956
	<u>340,637,976</u>	<u>21,500,642</u>	<u>319,137,334</u>	<u>407,602,834</u>	<u>14,075,323</u>	<u>393,527,511</u>
<i>Menores deudores</i>						
<i>comerciales:</i>						
Clasificación A	1,394,766,621	13,947,666	1,380,818,955	977,677,198	9,776,772	967,900,426
Clasificación B	20,473,583	614,207	19,859,376	23,365,359	548,281	22,817,078
Clasificación C	17,092,747	3,727,809	13,364,938	-	-	-
Clasificación D1	6,069,562	2,697,926	3,371,636	5,384,435	1,671,412	3,713,023
Clasificación D2	16,396,186	7,304,647	9,091,539	10,144,603	6,640,088	3,504,515
Clasificación E	21,112,312	14,762,328	6,349,984	-	-	-
	<u>1,475,911,011</u>	<u>43,054,583</u>	<u>1,432,856,428</u>	<u>1,016,571,595</u>	<u>18,636,553</u>	<u>997,935,042</u>
<i>Créditos de consumo</i>						
<i>- préstamos personales</i>						
Clasificación A	589,151,649	5,891,517	583,260,132	411,631,412	4,116,314	407,515,098
Clasificación B	5,139,563	139,867	4,999,696	49,538	1,486	48,052
Clasificación C	8,241,341	234,199	8,007,142	1,372,938	274,588	1,098,350
Clasificación D1	2,842,474	1,196,199	1,646,275	1,052,688	362,326	690,362
Clasificación D2	627,433	391,916	235,517	3,872,406	2,401,105	1,471,301
Clasificación E	199,162	199,162	-	1,070,535	1,070,535	-
	<u>606,201,622</u>	<u>8,052,860</u>	<u>598,148,762</u>	<u>419,049,517</u>	<u>8,226,354</u>	<u>410,823,163</u>
<i>Créditos de consumo</i>						
<i>- tarjetas de crédito</i>						
Clasificación A	104,266,596	1,042,663	103,223,933	85,250,439	852,504	84,397,935
Clasificación B	2,292,443	68,773	2,223,670	554,765	16,643	538,122
Clasificación C	1,177,015	235,403	941,612	1,201,611	240,322	961,289
Clasificación D1	1,741,615	832,366	909,249	1,620,809	773,670	847,139
Clasificación D2	1,849,813	1,220,924	628,889	1,047,862	692,787	355,075
Clasificación E	517,872	517,872	-	757,655	757,655	-
	<u>111,845,354</u>	<u>3,918,001</u>	<u>107,927,353</u>	<u>90,433,141</u>	<u>3,333,581</u>	<u>87,099,560</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(c) Riesgo de crédito (continuación)****(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)***Exposición crediticia de la cartera de créditos (continuación):*

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto
	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>
<i>Créditos hipotecarios</i>						
Clasificación A	633,376,886	6,333,769	627,043,117	455,128,634	4,551,286	450,577,348
Clasificación B	5,731,174	66,559	5,664,615	-	-	-
Clasificación C	2,418,157	24,181	2,393,976	5,474,005	1,094,801	4,379,204
Clasificación D1	<u>1,597,057</u>	<u>319,413</u>	<u>1,277,644</u>	<u>1,672,264</u>	<u>334,453</u>	<u>1,337,811</u>
	<u>643,123,274</u>	<u>6,743,922</u>	<u>636,379,352</u>	<u>462,274,903</u>	<u>5,980,540</u>	<u>456,294,363</u>
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	<u>9,882,567,361</u>	<u>182,832,399</u>	<u>9,699,734,962</u>	<u>7,962,529,171</u>	<u>150,010,106</u>	<u>7,812,519,065</u>

(v) Calidad crediticia de la cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Último año	Últimos tres años	Últimos cinco años	Último año	Últimos tres años	Últimos cinco años
Cartera vencida (más de 90 días)	48,358,924	21,483,540	15,339,656	13,594,957	7,232,898	10,005,199
Cartera en cobranza judicial	11,971,666	5,731,473	4,238,884	5,222,754	3,074,251	2,863,531
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	5,553,131	1,851,044	1,110,626	-	-	-
Cartera de crédito castigada	<u>60,825,444</u>	<u>40,330,943</u>	<u>30,208,157</u>	<u>10,693,059</u>	<u>7,675,367</u>	<u>6,606,029</u>
Total de créditos deteriorados	<u>126,709,165</u>	<u>69,397,000</u>	<u>50,897,323</u>	<u>29,510,770</u>	<u>17,982,516</u>	<u>19,474,759</u>
Cartera de créditos bruta	<u>9,819,418,296</u>	<u>7,667,050,412</u>	<u>6,292,072,989</u>	<u>7,962,529,171</u>	<u>6,013,715,630</u>	<u>4,906,650,748</u>
Tasa histórica de impago %	<u>1.29%</u>	<u>0.91%</u>	<u>0.81%</u>	<u>0.37 %</u>	<u>0.30 %</u>	<u>0.40 %</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(vi) Cobertura de las garantías recibidas

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto
<i>Mayores deudores comerciales:</i>						
Clasificación A	3,780,844,098	1,368,982,173	2,411,861,925	2,818,303,813	980,965,616	1,837,338,197
Clasificación B	2,268,529,027	1,427,022,836	841,506,191	1,604,986,437	596,784,231	1,008,202,206
Clasificación C	31,935,839	27,250,735	4,685,104	286,860,782	285,903,135	957,647
Clasificación D2	623,539,160	619,561,566	3,977,594	840,145,569	836,811,451	3,334,118
Clasificación E	-	-	-	16,300,580	13,868,931	2,431,649
	<u>6,704,848,124</u>	<u>3,442,817,310</u>	<u>3,262,030,814</u>	<u>5,566,597,181</u>	<u>2,714,333,364</u>	<u>2,852,263,817</u>
<i>Medianos deudores comerciales:</i>						
Clasificación A	130,705,594	43,575,671	87,129,923	277,060,359	61,226,217	215,834,142
Clasificación B	127,852,848	92,482,664	35,370,184	99,057,361	46,789,878	52,267,483
Clasificación C	16,890,033	8,492,340	8,397,693	-	-	-
Clasificación D1	2,322,298	-	2,322,298	10,358,884	9,213,251	1,145,633
Clasificación D2	38,285,268	38,285,230	38	12,103,785	-	12,103,785
Clasificación E	<u>24,581,935</u>	<u>13,197,379</u>	<u>11,384,556</u>	<u>9,022,445</u>	<u>9,022,445</u>	<u>-</u>
	<u>340,637,976</u>	<u>196,033,284</u>	<u>144,604,692</u>	<u>407,602,834</u>	<u>126,251,791</u>	<u>281,351,043</u>
<i>Menores deudores comerciales:</i>						
Clasificación A	1,394,766,621	373,559,753	1,021,206,868	977,677,198	106,174,422	871,502,776
Clasificación B	20,473,583	-	20,473,583	23,365,359	7,633,995	15,731,364
Clasificación C	17,092,747	1,333,830	15,758,917	-	-	-
Clasificación D1	6,069,562	-	6,069,562	5,384,435	4,127,643	1,256,792
Clasificación D2	16,396,186	7,133,068	9,263,118	10,144,603	-	10,144,603
Clasificación E	<u>21,112,312</u>	<u>8,252,062</u>	<u>12,860,250</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>1,475,911,011</u>	<u>390,278,713</u>	<u>1,085,632,298</u>	<u>1,016,571,595</u>	<u>117,936,060</u>	<u>898,635,535</u>
<i>Créditos de consumo - préstamos personales</i>						
Clasificación A	589,151,649	196,692,100	392,459,549	411,631,412	124,534,916	287,096,496
Clasificación B	5,139,563	716,024	4,423,539	49,538	-	49,538
Clasificación C	8,241,341	7,442,469	798,872	1,372,938	-	1,372,938
Clasificación D1	2,842,474	210,319	2,632,155	1,052,688	414,181	638,507
Clasificación D2	627,433	-	627,433	3,872,406	-	3,872,406
Clasificación E	<u>199,162</u>	<u>-</u>	<u>199,162</u>	<u>1,070,535</u>	<u>-</u>	<u>1,070,535</u>
	<u>606,201,622</u>	<u>205,060,912</u>	<u>401,140,710</u>	<u>419,049,517</u>	<u>124,949,097</u>	<u>294,100,420</u>
<i>Créditos de consumo - tarjetas de crédito</i>						
Clasificación A	104,266,596	-	104,266,596	85,250,439	-	85,250,439
Clasificación B	2,292,443	-	2,292,443	554,765	-	554,765
Clasificación C	1,177,015	-	1,177,015	1,201,611	-	1,201,611
Clasificación D1	1,741,615	-	1,741,615	1,620,809	-	1,620,809
Clasificación D2	1,849,813	-	1,849,813	1,047,862	-	1,047,862
Clasificación E	<u>517,872</u>	<u>-</u>	<u>517,872</u>	<u>757,655</u>	<u>-</u>	<u>757,655</u>
	<u>111,845,354</u>	<u>-</u>	<u>111,845,354</u>	<u>90,433,141</u>	<u>-</u>	<u>90,433,141</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(c) Riesgo de crédito (continuación)****(vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)**

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto
<i>Créditos hipotecarios</i>						
Clasificación A	633,376,886	622,561,806	10,815,080	455,128,634	322,685,541	132,443,093
Clasificación B	5,731,174	5,268,800	462,374	-	-	-
Clasificación C	2,418,157	2,418,157	-	5,474,005	-	5,474,005
Clasificación D1	<u>1,597,057</u>	<u>1,597,057</u>	<u>-</u>	<u>1,672,264</u>	<u>1,672,264</u>	<u>-</u>
	<u>643,123,274</u>	<u>631,845,820</u>	<u>11,277,454</u>	<u>462,274,903</u>	<u>324,357,805</u>	<u>137,917,098</u>
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	<u>9,882,567,361</u>	<u>4,866,036,039</u>	<u>5,016,531,322</u>	<u>7,962,529,171</u>	<u>3,407,828,117</u>	<u>4,554,701,054</u>

(vii) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos

Un detalle de los créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de crédito se presenta a continuación:

2024

Bienes muebles

5,553,131

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco recuperó créditos previamente castigados en efectivo por valor de DOP1,335,256 y DOP14,675, respectivamente.

29 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, el cual establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son como sigue:

<u>Vinculados a la administración:</u>	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Garantías reales</u>
31 de diciembre de 2024	<u><u>556,398,174</u></u>	<u><u>215,328,619</u></u>
31 de diciembre de 2023	<u><u>591,097,353</u></u>	<u><u>297,519,150</u></u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

29 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. Asimismo, estos créditos se encuentran al día en el pago de capital e intereses. De conformidad con la política de incentivos al personal del Banco, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos vinculados a la administración incluyen DOP556,398,174 y DOP591,097,352, respectivamente, los cuales fueron concedidos a directivos, funcionarios y empleados a tasas de interés más favorables que aquellas otorgadas a partes no vinculadas. Estos montos consideran créditos hipotecarios para la vivienda. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas de aquellas partes no vinculadas.

Los principales saldos y operaciones con vinculados a la propiedad identificada durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen lo siguiente:

Saldos:

2024	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo DOP</u>	<u>Mediano plazo DOP</u>	<u>Largo plazo DOP</u>	<u>Saldo DOP</u>
Activos					
<u>Efectivo y equivalentes de</u>					
<u>efectivo -</u>					
vinculados a la					
administración	Activo	741,133,813	-	-	741,133,813
<u>Cartera de créditos -</u>					
vinculados a la					
administración	Vigentes	303,186,359	18,038,192	233,505,628	554,730,179
<u>Rendimientos por cobrar -</u>					
vinculados a la					
administración	Vigentes	1,667,995	-	-	1,667,995
<u>Cuentas por cobrar -</u>					
vinculados a la					
administración	Vigente	<u>5,159,438</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5,159,438</u>
Pasivos					
<u>Depósitos a la vista -</u>					
vinculados a la					
administración	Vigente	25,529,431	-	-	25,529,431

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

29 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

2024 (continuación)	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo DOP</u>	<u>Mediano plazo DOP</u>	<u>Largo plazo DOP</u>	<u>Saldo DOP</u>
Depósitos de ahorro - vinculados a la administración	Vigente	638,243,609	-	-	638,243,609
Depósitos a plazo - vinculados a la administración	Vigente	248,962,682	-	-	248,962,682
<u>Rendimientos por pagar -</u> vinculados a la administración	Vigente	<u>1,220,858</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,220,858</u>

Transacciones:

<u>Tipo de vinculación</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Efecto en resultados</u>	
		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
Al 31 de diciembre de 2024			
<u>Ingresos</u>			
Vinculados a la administración	Intereses por disponibilidades	1,229,188	-
Vinculados a la administración	Intereses por cartera de créditos	51,288,656	-
Vinculados a la administración	Ganancias en venta de inversiones	2,166,341	-
Vinculados a la administración	Pérdidas en venta de inversiones	-	(1,163,850)
Vinculados a la administración	Ganancia (pérdida) por compra y venta de divisas, neta	-	(52,636,501)
Vinculados a la administración	Ingreso por referimiento	<u>11,805,389</u>	<u>-</u>
<u>Gastos</u>			
Vinculados a la administración	Intereses cuentas corriente, ahorro y certificados	-	(70,940,392)
Vinculados a la administración	Cargos cuentas corrientes y ahorro	-	(180,019)
Vinculados a la administración	Intereses por financiamientos	-	(1,554,691)
Vinculados a la administración	Gastos por servicios contratados	-	(5,943,103)
Vinculados a la propiedad	Gastos por servicios contratados	-	(10,817,486)
Vinculados a la administración	Remuneraciones y beneficios sociales	<u>-</u>	<u>(292,088,294)</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

29 Operaciones con partes vinculadas (continuación)**Saldos:**

2023	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo DOP</u>	<u>Mediano plazo DOP</u>	<u>Largo plazo DOP</u>	<u>Saldo DOP</u>
Activos					
<u>Efectivo y equivalentes de</u>					
<u>Efectivo -</u>					
Vinculados a la administración	Activo	12,299,528	-	-	12,299,528
<u>Cartera de créditos -</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	365,134,784	20,717,703	203,930,935	589,783,422
<u>Rendimientos por cobrar -</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	1,313,931	-	-	1,313,931
<u>Cuentas por cobrar -</u>					
Vinculados a la administración	Vigente	<u>1,388,125</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,388,125</u>
Pasivos					
<u>Depósitos a la vista -</u>					
Vinculados a la administración	Vigente	15,389,468	-	-	15,389,468
<u>Depósitos de ahorro -</u>					
Vinculados a la administración	Vigente	480,934,131	-	-	480,934,131
<u>Depósitos a plazo -</u>					
Vinculados a la administración	Vigente	133,334,426	-	-	133,334,426
<u>Rendimientos por pagar -</u>					
Vinculados a la administración	Vigente	<u>482,406</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>482,406</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

29 Operaciones con partes vinculadas (continuación)**Transacciones:**

<u>Tipo de vinculación</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Efecto en resultados</u>	
		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
Al 31 de diciembre de 2023			
<u>Ingresos</u>			
Vinculados a la administración	Intereses por disponibilidades	917,529	-
Vinculados a la administración	Intereses por cartera de créditos	41,923,139	-
Vinculados a la administración	Ganancias en venta de inversiones	108,079	-
Vinculados a la administración	Pérdidas en venta de inversiones	-	(7,567,120)
Vinculados a la administración	Ganancia (pérdida) por compra y venta de divisas, neta	-	(21,783,847)
Vinculados a la administración	Ingreso por referimiento	<u>5,832,702</u>	<u>-</u>
<u>Gastos</u>			
Vinculados a la administración	Intereses cuentas corriente, ahorro y certificados	-	(71,813,868)
Vinculados a la administración	Pérdidas en venta de inversiones	-	(7,459,041)
Vinculados a la administración	Cargos cuentas corrientes y de ahorro	-	(44,858)
Vinculados a la propiedad	Gastos por servicios contratados	-	(10,366,228)
Vinculados a la administración	Remuneraciones y beneficios sociales	<u>-</u>	<u>(255,852,100)</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco realizó transacciones de compra de cartera de créditos comerciales en moneda extranjera con las entidades vinculadas Banco Lafise Panamá, S. A., y Banco Lafise Costa Rica, S. A., según se resume a continuación:

	2024		2023	
	<u>USD</u>	<u>DOP</u>	<u>USD</u>	<u>DOP</u>
Compras	<u>182,320</u>	<u>11,101,902</u>	<u>2,150,400</u>	<u>124,350,106</u>

30 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias más significativas ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 son como sigue:

	2024	2023
Castigos de cartera de crédito y rendimientos por cobrar (nota 11)	(19,337,170)	(10,693,059)
Bienes adjudicados y recibidos como dación de pago	107,140,293	-
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos con préstamos	99,121,406	-

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

30 Transacciones no monetarias (continuación)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Transferencias entre provisiones para activos riesgosos (nota 11):		
Cartera de créditos	(5,144,388)	(3,719,259)
Inversiones	-	(50,000)
Rendimientos por cobrar	3,207,220	2,669,483
Contingencias	693,538	1,099,776
Bienes adjudicados y recibidos como dación de pago	1,243,630	-
Amortización de prima y descuento en Inversiones no realizadas, neto	114,815,299	161,535,666
Transferencias desde resultados del ejercicio hacia resultados acumulados ejercicios anteriores (nota 17)	55,007,139	95,657,100
Transferencias desde resultados del ejercicio hacia otras reservas patrimoniales	3,601,873	2,895,113
Dividendos pagados en acciones	55,007,100	95,657,100
Intereses reinvertidos en captaciones	<u>413,507,689</u>	<u>266,155,890</u>

31 Hechos posteriores al cierre*Disposición de la Junta Monetaria*

La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución de fecha 20 de febrero de 2025 y certificación expedida en fecha 6 de marzo de 2025, aprobó, para su entrada en vigor a partir del 1ro. de enero de 2026, la implementación por parte de las entidades de intermediación financiera del uso del valor razonable para medir las inversiones clasificadas como disponibles para la venta y a negociar.

De acuerdo con la referida disposición, las entidades de intermediación financiera contarán con un plazo a ser ejecutado conforme el cronograma que emita la Superintendencia de Bancos mediante circular para implementar y adecuar a valor razonable sus portafolios de inversiones, así como realizar las modificaciones y adecuaciones de sus normas y procedimientos que fueren necesarias para la aplicación de la citada metodología. A la fecha, el Banco no ha determinado el impacto que la entrada en vigor de este requerimiento tendrá en los estados financieros.

Otros hechos

En el mes de enero de 2025:

- ♦ El Banco abrió una nueva sucursal en la zona metropolitana.
- ♦ El Banco nombró un nuevo gerente general.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

32 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establece las notas mínimas que los estados financieros de las entidades de intermediación financiera deben incluir. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las siguientes notas no se incluyen porque no aplican:

- ♦ Operaciones de derivados
- ♦ Contratos de compraventa al contado
- ♦ Contratos de préstamo de valores
- ♦ Aceptaciones bancarias
- ♦ Derechos en fideicomiso
- ♦ Participaciones en otras sociedades
- ♦ Valores en circulación
- ♦ Reservas técnicas
- ♦ Responsabilidades
- ♦ Reaseguros
- ♦ Fideicomisos
- ♦ Agente de garantías
- ♦ Patrimonios separados de titularización
- ♦ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- ♦ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- ♦ Valor razonable de los instrumentos financieros
- ♦ Resultados contabilizados por el método de la participación
- ♦ Utilidad por acción
- ♦ Información financiera por segmentos
- ♦ Combinaciones de negocios
- ♦ Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- ♦ Operaciones descontinuadas
- ♦ Otras revelaciones:
 - Cambios en la propiedad accionaria cuyo monto y cantidad de acciones supere el 1 %, debiendo indicar los montos y cantidad de acciones;
 - Reclasificación de pasivos de importancia material;
 - Ganancias o pérdidas por venta de activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior.
 - Pérdidas originadas por siniestros.